



INFORME DE GESTIÓN
COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS
AÑO 2025



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

| PRESIDENTES CAPITULARES | CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL |
|--|---|
| HIADER JAIME LÓPEZ PARRA Presidente Capítulo Antioquia | JOSE RAÚL JIMENEZ MOLINA Presidente Consejo Directivo Nacional |
| EVER JOSÉ LÓPEZ CANTERO Presidente Capítulo Bogotá | YOSNEL TORRES MELLADO Vicepresidente Consejo Directivo Nacional |
| HENRY SÁNCHEZ OLARTE Presidente Capítulo Boyacá | MARIA CONSTANZA AGUILAR BUSTAMANTE Miembro Consejo Directivo Nacional |
| MÓNICA ISABEL TABARES MONTOYA Presidenta Capítulo Caldas | GLORIA DEL CARMEN TOBON VASQUEZ Miembro Consejo Directivo Nacional |
| MARÍA DEL PILAR TRIANA GIRALDO Presidenta Capítulo Eje Cafetero | ELIANA YULIETH QUIROZ GONZALEZ Miembro Consejo Directivo Nacional |
| CARLOS FEDERICO BARRETO CORTES Presidente Capítulo Huila | SANDRA MILENA RUÍZ GUEVARA Miembro Consejo Directivo Nacional |
| SHUTTHER GONZALEZ ROSSO Presidente Capítulo Meta | KATIUSKA CONCEPCIÓN OLIVO MORENO Miembro Consejo Directivo Nacional |
| LINA MARCELA LUNA ORDOÑEZ Presidenta Capítulo Santander | NESTOR GALINDO Miembro Consejo Directivo Nacional |
| JOSÉ AMILCAR CALDERÓN CHAGUALA Presidente Capítulo Tolima | |
| JULIET VANESSA SALAZAR RODRÍGUEZ Presidenta Capítulo Valle | |
| BETTY LUZ RUIZ RUIZ Presidenta Capítulo Zona Norte | |



Grupo Directivo

Stewart Dueñas Trejos
Director Ejecutivo Nacional

Aida Hernández Cubillos
Directora de Registros Profesionales y Servicios al Colegiado

Andrés Bayona Montoya
Director de Comunicaciones y Mercadeo

Helbert Barrera
Gestor de Tecnología e Innovación

Juan Carlos Gómez Vásquez
Director Financiero

Tatiana Manrique Zuluaga
Directora de Campos, Programas y Proyectos

Sandra Gómez Sánchez
Directora de Talento Humano

Diana Paola Pulido
Directora Ejecutiva de Tribunales



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



PRESENTACIÓN

Este informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 e involucra los principales aspectos de alto impacto gestionados desde los diferentes procesos y áreas encargadas del cumplimiento de los propósitos misionales del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic.

Cumplimiento Legal

Dada la naturaleza jurídica privada del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic, el cumplimiento de los aspectos legales se centralizó en lo siguiente:

De acuerdo con lo previsto en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido la obligación de utilizar software licenciado legalmente, el cual hay sido verificado en las diferentes auditorías realizadas por la firma Visión Contable y Financiera SAS encargada de revisoría fiscal del Colegio por elección de la Sala Nacional Colegial.

Durante el 2025 el Colegio cumplió sus compromisos con relación a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y su decreto Reglamentario 1377 de 2013, garantizando los derechos de los titulares de información a través de los procedimientos establecidos en su Sistema de Gestión para la protección de datos y seguridad de la información, así como con el mandato de reporte de información a la Superintendencia de Industria y Comercio en los plazos y formas indicadas por este organismo, el total se atendieron 4.047 solicitudes de ciudadanos relacionadas con actualización, corrección o eliminación de bases de datos y se realizó la verificación de procesos técnicos para consultas masivas ante el Registro de Números Excluidos - RNE dando cumplimiento a la Ley 2300 de 2023.

En Cumplimiento de la Circular 058 de 2022 de La secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la administración mantuvo las disposiciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial integral, a la fecha de corte de este informe, continuamos a la espera de las nuevas instrucciones del DAPRE para la revisión y actualización de las directrices de transparencia que gobiernan nuestra institución, así como el envío de las mismas a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la subsecretaría jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En línea con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Ejecutiva No 128 de 2024, el Colegio ha cumplido sistemáticamente con su obligación de reporte a la Contraloría General de La República en los periodos y medios previstos por el ente de control. También se fuimos incluidos dentro del ciclo de auditorías de cumplimiento realizado a los Colegios Profesionales de la Salud durante el segundo semestre de 2025, la cual se realizó entre los meses de junio y diciembre arrojando como resultado la confirmación de la función de vigilancia a partir del año 2024 a nuestra institución y generando dos hallazgos, el primero relacionado con el no desarrollo de la función de inscripción de profesionales en el Registro Único del Talento Humano en Salud ReThus y el segundo de tipo administrativo, para los cuales a la fecha de este informe ya contaban con plan de mejoramiento preparado por el Colegio y reportado al ente de Control.

Durante 2025, se dio cabal cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las funciones públicas delegadas que están en ejecución por nuestra institución, se atendieron en su totalidad



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



las 16.909 solicitudes de los ciudadanos y se aprobaron 16.766 que cumplieron los requisitos para la expedición de la tarjeta profesional según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1090 de 2006, se recibieron 368 quejas sobre praxis profesional en psicología a las cuales se dio trámite a través de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos.

Se cumplió con la totalidad de pagos relacionados con impuestos derivados de las actividades privadas grabadas que desarrolla el Colegio.

Se atendieron oportunamente todos los requerimientos de entes de control allegados durante la vigencia, así como el trámite a derechos de petición y acciones de tutela recibidos en el periodo que se informa.

Se mantuvo activo el proceso ejecutivo en contra de la ex administradora del inmueble propiedad del Colegio Colombiano de Psicólogos ubicado en el Barrio Galerías de Bogotá.

Durante el periodo que se informa, no se recibieron querellas de tipo civil, comercial o laboral que afecten el patrimonio, la imagen o continuidad del Colegio.

Durante el 2025 se notificaron 13 casos de posible fraude en solicitudes para expedición de Tarjetas Profesionales en Psicología a las Instituciones de Educación Superior correspondientes.

A la fecha no cierre de este informe no se tenía conocimiento de procesos legales en contra del colegio y seguía en curso el caso de cobro jurídico por menor cuantía relacionado con la firma administradora del edificio de Galerías.

Fortalecimiento de Pilares Misionales

Durante el 2025, El Colegio mantuvo sus actividades meritorias de acuerdo con lo previsto para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, dando respuesta a invitaciones de la Corte Constitucional, solicitudes de conceptos de entidades como el Ministerio de Justicia y el Derecho, El ministerio de Trabajo, El Instituto Colombiano de Normas Técnicas Icontec, la Cámara de Representantes y el Senado de la República, participó en la construcción de los Catálogos de Cualificación Ocupacional en Salud y Bienestar fase I y continuó con su acompañamiento técnico para la fase II, iniciativa que articula acciones de los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo junto con el DANE.

El Colegio continuó su programa de cualificación sin costo para los profesionales de la Psicología a nivel nacional y regional con la realización de 360 acciones de formación para los Colegiados, 8 simposios internacionales de actualización y más de 40 eventos de formación con cobro.

En el 2025 se recibieron 21.778 solicitudes de ciudadanos a través de los diferentes canales dispuestos por el Colegio, de éstas el 81% estuvieron relacionadas con casos de origen público, relacionados con la expedición de tarjetas profesionales, certificados de antecedentes disciplinarios y otros jurídico - deontológicos.



Se prestó asesoría Jurídica dentro de la competencia del Colegio a profesionales de la Psicología y ciudadanía en general atendiendo más de 850 consultas en este aspecto en el periodo en que se informa.

Participó de una extensa agenda a través de la Comisión Permanente de Políticas Públicas en representación legítima de los intereses de los profesionales de la Psicología acompañando la aprobación y divulgación de las siguientes leyes: Ley 2460 de 2025 por medio de la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de Prevención y Atención de Trastornos y/o Enfermedades Mentales, así como Medidas para la Promoción y Cuidado de la Salud Mental; Ley 2491 de 2025 por la cual se Incorpora a los Proyectos Educativos Institucionales el Componente de Competencias Socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones; Ley 2489 de 2025 por medio de la cual se Establecen Disposiciones para el Desarrollo de Entornos Digitales Sanos y Seguros para los Niños, Niñas y Adolescentes del país, en esta última, el Colegio hace parte del comité Nacional de Tecnología, Niñez y Adolescencia formalizado mediante Resolución 5879 de 2025 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Preparó y presentó mediante contrato de servicios con la Universidad de Los Andes, la actualización del Marco Nacional de Cualificaciones en profesiones relacionadas con Salud y Bienestar SABI, para los perfiles de Psicología, Psicología Clínica, Psicoterapia, Psicología de la Salud y Neuropsicología, los cuales fueron aprobados por el comité técnico de Ministerio de Educación en octubre de 2025 y se serán publicados por esta entidad en los próximos meses.

Mantuvo sus alianzas nacionales e internacionales buscando trasladar un mayor número de beneficios a los colegiados y no colegiados, en la búsqueda permanente de generación y mantenimiento de la cultura de asociatividad gremial.

Gestionó como coorganizador el Congreso Colombiano de Psicología 2025, que se realizó en la ciudad de Bucaramanga en agosto de 2025, el cual contó con más de 1.600 participantes y obtuvo una calificación de satisfacción superior al 90% por los asistentes, ponentes y expositores que acompañaron esta versión del evento más importante de la Psicología en Colombia.

A través del trabajo articulado con la Comisión de Colegiaturas, el Consejo Directivo Nacional mediante resoluciones 001, 002 y 003 de 2025 y 001 de 2026 otorgó el reconocimiento de colegiado titular 63 colegas incrementando con este reconocimiento el número de personas que pueden participar en las instancias de administración y toma de decisiones del Colegio, así como en instancias de vigilancia y control a nivel regional y nacional.

Se llevaron a cabo los Premios Nacionales de Psicología 2025 otorgando los galardones a las categorías: “A la investigación Científica en Psicología” que contó con 8 postulaciones y fue otorgado al profesional de la Psicología Juan Felipe Cardona Londoño; “A la gestión Gremial y su Benéfico Impacto Social” que contó con 4 postulaciones y fue otorgado al Colega Carlos Enrique Garavito Ariza; “A la promoción y divulgación del Conocimiento Psicológico” que contó con 7 postulaciones y fue otorgado a la profesional de la psicología Yolanda Sierra Castellanos; al “Desempeño Profesional Sobresaliente” que contó con 15 postulaciones y fue otorgado al



Colega Rubiel Alberto Chica Rios; y “A una vida de entrega a la Psicología” que contó con 3 postulaciones y fue otorgado al profesional de la psicología Juan Carlos Arango Laspriella.

En adjunto a este documento, se incorporaron los informes de todos los capítulos que los enviaron previamente a la realización de sus asambleas regionales 2026.

Desempeño financiero

En la vigencia 2025 los activos presentaron un incremento del 3,8% pasando de 15.305 millones en 2024 a 15.882 millones de pesos en 2025.

Por su parte los pasivos totales del Colegio tuvieron una disminución del 54,1% pasando de 1.407 millones de pesos en 2024 a 1.085 millones de pesos en 2025.

El patrimonio presentó una variación positiva del 6.47% pasando de 13.897 millones de pesos en 2024 a 14.796 millones de pesos en 2025.

Durante la vigencia 2025, el Colegio Colombiano de Psicólogos obtuvo ingresos por \$10.417 millones de pesos y tuvo gastos de funcionamiento por \$9.518 millones.

Los estados financieros y sus notas con corte al 31 de diciembre de 2025 muestran el detalle de los resultados financieros junto con los principales indicadores y revelaciones correspondientes según el grupo NIIF aplicable a nuestra organización.

Se recibieron y atendieron las solicitudes de revisión y auditorías adelantadas por la Revisoría Fiscal y se procedió a dar cierre a las recomendaciones derivadas de sus informes.

Se entregó toda la información, aclaraciones, se atendieron reuniones y se expidieron las certificaciones exigidas por la Contraloría General de la Republica en el desarrollo de la auditoría de cumplimiento entre los meses de junio y diciembre de la vigencia que se informa.

Desarrollo Sostenible

En el mes de abril de 2025, se recibió por Icontec la primera auditoría de seguimiento al sistema de gestión bajo estándares de la norma internacional ISO 9001: 2025 auditoría que se demostró la conformidad del sistema de gestión del Colegio con su alcance: *“Fortalecimiento y apoyo en el ejercicio profesional de la psicología, la representación de los intereses profesionales y científicos a través de la consolidación gremial, así como la contribución a las políticas públicas y el cumplimiento de las funciones públicas delegadas”*.

En el mes de diciembre de 2025, el Colegio recibió auditoría de Icontec para el otorgamiento de la certificación de su sistema de gestión en Seguridad de la información, la cual fue otorgada para el siguiente alcance *“Seguridad de la información para la expedición de tarjetas profesionales de psicología y vigilancia del ejercicio profesional de psicología”*. *Declaración de Aplicabilidad Versión 001 del 07-06-2025*.



Se mantuvo y fortaleció el Sistema de Protección de Datos personales, la calificación de su Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SG – SST de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 0312 de 2019 para organizaciones con más de 50 trabajadores.

El Consejo Directivo Nacional desarrolló la totalidad de sus sesiones ordinarias para la vigencia y atendió las convocatorias ordinarias y extraordinarias para las 27 Salas Nacionales Colegiales adelantadas durante el 2025.

Se finalizó la primera ronda de discusión del proyecto de reforma de estatutos del Colegio y a la fecha de presentación de este informe ya se contaba con un 45% de avance en la segunda ronda de discusiones según lo previsto en el marco estatutario vigente

José Raúl Jiménez Molina
Representante Legal
Presidente Consejo Directivo Nacional



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



TABLA DE CONTENIDO

| Ítem | Descripción | Pág |
|-------------|--|------------|
| | Resumen Ejecutivo | 11 |
| 1 | Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza Pública | 18 |
| 1.1 | Registros Profesionales y Servicios al Colegiado | 18 |
| 1.2 | Tribunales Deontológicos y Bioéticos | 20 |
| 1.3 | Campos, Programas y Proyectos | 21 |
| 1.4 | Actividades Sujetos de Control Fiscal | 21 |
| 2 | Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza Gremial | 23 |
| 2.1 | Registros Profesionales y Servicios al Colegiado | 23 |
| 2.2 | Tribunales Deontológicos y Bioéticos | 24 |
| 2.3 | Campos, Programas y Proyectos | 24 |
| 2.4 | Asuntos Internacionales | 25 |
| 2.5 | Otros Aspectos Relevantes del Fortalecimiento de la Naturaleza Gremial | 26 |
| | Colegiados Titulares | 26 |
| | Gobierno Corporativo | 26 |
| | CDN Periodo 2023 – 2026 | 27 |
| | Congreso Colombiano de Psicología 2025 | 28 |
| | Premios Nacionales de Psicología 2025 | 29 |
| 3. | Eje 3. Participación Incidente en Política Pública | 29 |
| | Comisión Permanente de Política Pública | 30 |
| 4. | Eje 4. Eficiencia Organizacional y Desarrollo Sostenible | 31 |
| 4.1 | Dirección Financiera | 32 |
| 4.2 | Talento Humano | 32 |
| 4.3 | Comunicaciones y Mercadeo | 34 |
| 4.2 | Tecnologías de la Información y Comunicación | 35 |
| 4.3 | Dirección Ejecutiva Nacional | 37 |
| 4.4 | Asuntos Internacionales | 40 |
| 4.5 | Campos, Programas y Proyectos | 40 |
| 4.6 | Sistema de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información | 41 |
| 4.7 | Sistema Integrados de Gestión de la Calidad y Gestión de Seguridad de la Información | 42 |
| 4.8 | Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE | 43 |
| 4.9 | Contratos de Servicios Prestados a Terceros | 43 |
| 5. | Capítulos Regionales | 44 |
| 5.1 | Capítulo Antioquia | 44 |
| 5.2 | Capítulo Bogotá y Cundinamarca | 46 |
| 5.3 | Capítulo Boyacá | 54 |



| | | |
|-------------|---------------------------|----|
| 5.4 | Capítulo Caldas | 54 |
| 5.5 | Capítulo Eje Cafetero | 56 |
| 5.6 | Capítulo Huila | 57 |
| 5.7 | Capítulo Meta y Orinoquía | 60 |
| 5.8 | Capítulo Santander | 61 |
| 5.9 | Capítulo Tolima | 64 |
| 5.10 | Capítulo Valle | 65 |
| 5.11 | Capítulo Zona Norte | 67 |



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



Resumen Ejecutivo

Agradecimientos

Los resultados de 2025 reflejan el esfuerzo de una estructura robusta, colaborativa y comprometida. El Consejo Directivo Nacional y La Dirección Ejecutiva Nacional exaltan la labor de liderazgo regional de las Juntas de Gestión de los 11 capítulos, la vigilancia al ejercicio ético de la psicología de los honorables Magistrados de los tribunales departamentales y nacional, el permanente acompañamiento y contribución a la excelencia disciplinar y profesional con los subdirectores e integrantes de los 20 campos de la Psicología y la incidencia en política a través de la Comisión de Política Pública y sus subcomités.

Al talento humano que integra nuestra organización queremos reiterarle nuestro profundo agradecimiento, su gestión responsable y compromiso con los valores institucionales fueron los pilares fundamentales para el éxito de este ejercicio anual.

Alcance

El presente informe consolida la gestión de la vigencia 2025, integrando los resultados de los 11 capítulos regionales, las 8 direcciones de soporte misional, la oficina Jurídica y la Comisión Permanente de Políticas Públicas. Este ejercicio de presentación de resultados de gestión se alinea con el **Plan de Desarrollo 2021–2025**.

Con un modelo de análisis global, se sintetizaron los indicadores del Plan Operativo Anual (POA) para evaluar el cumplimiento por ejes estratégicos. Asimismo, se destacan las optimizaciones en objetivos transversales (Eje 4), permitiendo una visión integral del desempeño institucional y validando el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo en su fase final de implementación y seguimiento.

Plan de Desarrollo

Para la vigencia que se informa se consolidaron por cada eje las metas propuestas las cuales se muestran en el siguiente gráfico:



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70

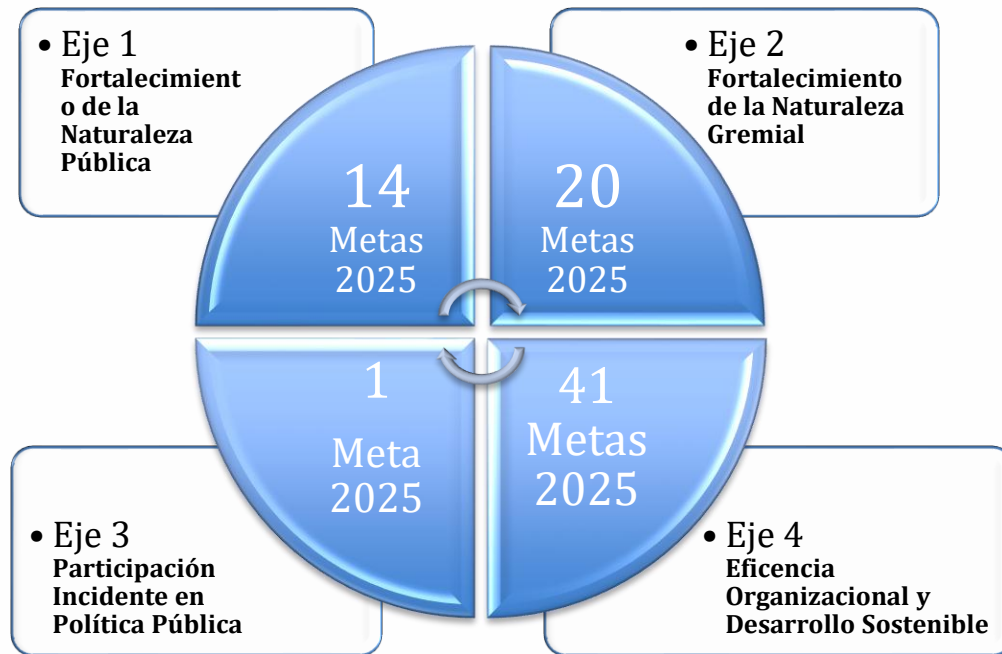


SC-2001331



SI-2002916





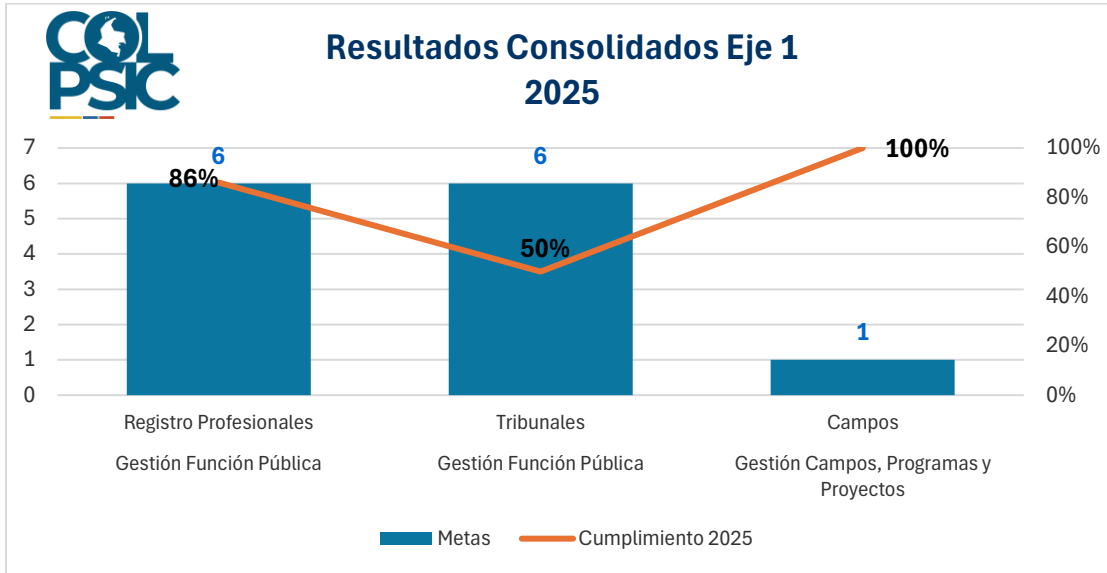
Resultados Consolidados por Eje

A continuación, se presentan los resultados por cada eje del plan de desarrollo.

EJE 1. Fortalecimiento de la Naturaleza Pública

Este eje de desarrollo contó con 14 metas para 2025, especialmente diseñadas para dar cumplimiento a las funciones públicas asignadas al colegio mediante la ley 1090 de 2006, su resultado general fue del 79% presentado una variación de once puntos porcentuales en comparación con el año anterior, esto debido principalmente, a la reformulación de los indicadores de seguimiento y resultado de la Dirección Ejecutiva de Tribunales.





Para la vigencia 2025 se focalizaron los esfuerzos sobre 14 metas del eje 1, las cuales estuvieron distribuidas en los procesos del SIG: a) Gestión de la Función Pública y b) Gestión de Campos, Programas y Proyectos, y se desarrollan mediante las direcciones de Registros Profesionales y Servicios al Colegiado con seis indicadores, en los cuales se cumplieron las metas de cinco y el sexto alcanzó un 97% de cumplimiento, al promediar los resultados tenemos un 86% de desempeño global a través de esta dirección.

Los Tribunales Deontológicos y Bioéticos revisaron y reformularon sus indicadores para la vigencia y con 6 metas, alcanzaron un desempeño global del 50%, aclarando que dicho desempeño no compromete el cumplimiento de las funciones públicas delegadas como pudo corroborarse en los resultados de la auditoría de cumplimiento de la Contraloría Delegada para el Sector Salud, el porcentaje restante está vinculado a procesos de documentación, sistematización y satisfacción de capacitaciones que no alcanzaron la meta propuesta para la vigencia.

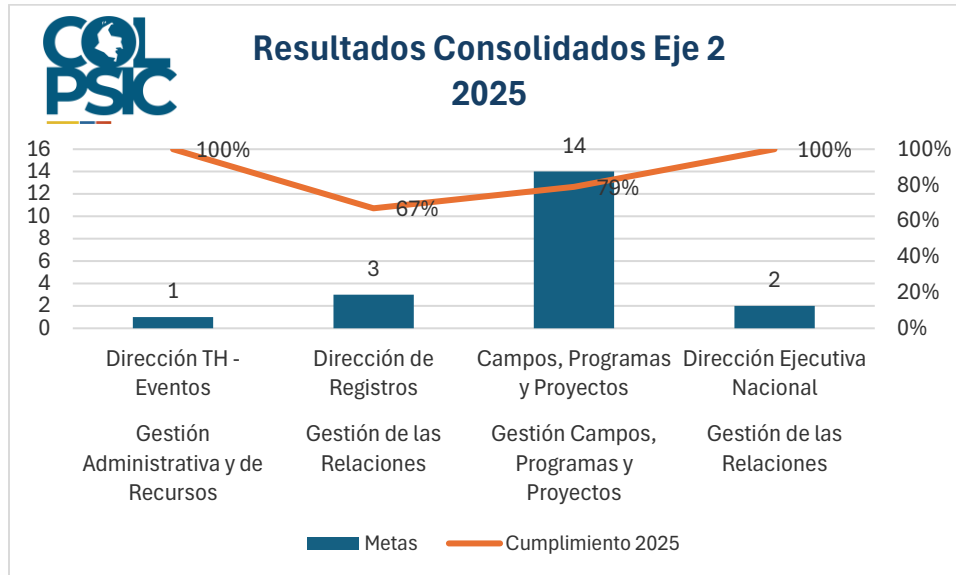
Finalmente, la Dirección de Campos Programas y Proyectos participó en este eje con 1 meta cumplida al 100%, relacionada con su acompañamiento a las charlas de expedición de tarjeta profesional que se realizan en las diferentes Instituciones de Educación Superior IES que solicitan al Colegio este acompañamiento para sus estudiantes próximos a graduarse.

Eje 2. Fortalecimiento de la Naturaleza Gremial

Los resultados de las metas propuestas para este eje se desarrollan a través de los procesos del sistema de gestión bajo el estándar ISO 9001:2015 denominados Gestión de Campos, Programas y Proyectos, Gestión de las Relaciones y Gestión Administrativa y de



Recursos, en el 2025 este eje contó con 20 metas y alcanzó un 87% de cumplimiento de las metas propuestas como se muestra en la siguiente gráfica:



Las direcciones encargadas de la gestión de las metas de este eje corresponden a:

La Dirección de Talento Humano con la coordinación y seguimiento a los diferentes eventos la verificación de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y coordinación logística para el desarrollo de reuniones de Sala Nacional Colegial, Consejo Directivo, Capítulo Bogotá, Comisiones de Políticas Públicas, eventos con entidades externas, encuentros de campos y programas, entre otros.

La Dirección de Campos programas y Proyectos, con la coordinación y participación en acciones formativas con y sin cobro para colegiados y no colegiados, la provisión de expertos desde los campos para diferentes medios de comunicación como radio, televisión y prensa, la participación en simposios internaciones de cualificación, el seguimiento a proyectos de interés gremial y el mantenimiento de la relación con los subdirectores y representantes de campo, de especial interés para el Colegio por sus características de voluntariado.

La Dirección de Registros y Servicios al Colegiado y la Dirección Ejecutiva Nacional por su participación en instancias internaciones de impacto para la psicología, la gestión de convenios nacionales e internacionales y la participación en mesas de trabajo nacionales e internacionales de fortalecimiento gremial.



Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Este eje se gestiona a través de la Comisión Permanente de Política Pública, que para la vigencia 2025 mantuvo su participación a través de las comisiones de Prácticas Parentales, Salud Mental, Convivencia Escolar, Diversidad Sexual, Interculturalidad, Prevención de Violencia Sexual en Niños, niñas y adolescentes y Condiciones Salariales, con 72 integrantes la Comisión participó de delegaciones ante instancias de incidencia en toma de decisiones políticas que afectan en la formación y ejercicio profesional de la psicología en Colombia.

A continuación, se enuncian las delegaciones que se mantuvieron por Colpsic a los integrantes de la Comisión en el año 2025:

- Delegación Comisión Departamental de Salud Mental del Valle del Cauca
- Delegación Ministerio de Salud en la Actualización Resolución 3100 en el estándar de Talento Humano en Salud
- Delegación Assosalud
- Delegación Consejo Nacional de Salud Mental MSPS
- Comité Permanente de Asociaciones Científicas de Seguridad y Salud en el Trabajo -**COPERSO**
- Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo de Bogotá D.C. (miembro principal)
- Consejo Nacional de Riesgos Laborales (suplente)
- Comités técnicos de **ICONTEC -Comité 9** USN-actualización de la GTC-45- Guía Técnica de Colombia-45; trabajando en conjunto con el Observatorio de Riesgo Psicosocial de COLPSIC
- Mesa Nacional de Educación Integral en Sexualidad.
- Comité intersectorial del departamento de Nariño para la prevención de la violencia por razones de sexo y género, la atención, la protección y acceso a justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas de estas violencias.
- Comité de Atención – Mecanismo Nacional Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias de Género con Énfasis en Violencia Sexual.
- Mesa Técnica Departamental del Valle del Cauca de Promoción y Garantía de Derechos Sexuales y Reproductivos con énfasis en IVE.
- Comité Interinstitucional Consultivo para la Atención Integral y Prevención del Abuso Sexual en niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Santiago de Cali en tránsito a Mecanismo Articulador Distrital de Santiago de Cali.
- Asistencia Técnica a la Administración Distrital de Cali para el tránsito al Mecanismo Articulador, decreto 1710 de 2020

Se participó a través de la Comisión en la revisión y generación de aportes en las siguientes iniciativas legislativas:

- a) Ley 2460 del 16 de julio 2025. Por medio de la cual se modifica la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de Prevención y Atención de Trastornos y/o



Enfermedades Mentales, así como Medidas para la Promoción y Cuidado de la Salud Mental.

El Colegio hizo parte activa del comité intersectorial en Salud que revisó la Ley 1616 de 2013 y propuso las actualizaciones necesarias, incorporar recursos del presupuesto general de Salud que permita que las intervenciones en Salud Mental cuenten con recursos pasando la salud mental de ser un interés en salud pública a un derecho fundamental exigible; en particular para los profesionales de la psicología en Colombia, se da el reconocimiento expreso como Talento Humano en Salud y se incorporan a los niveles de atención desde la promoción hasta la intervención, lo que exigirá una formación continua y el desarrollo de las competencias particularmente en enfoques de género, étnicos y territoriales.

Colpsic participó como asesor en la redacción del articulado relacionado con el perfil de los profesionales de la Psicología y los estándares de calidad en la atención psicológica, y en la formulación de un papel activo a las organizaciones colegiadas en el seguimiento y veeduría en la implementación de protocolos de atención y en la formación de competencias de los nuevos agentes comunitarios.

- b) Ley 2491 del 23 de julio de 2025. Por la cual se Incorpora a los Proyectos Educativos Institucionales el Componente de Competencias Socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Considerada como un hito en la educación en Colombia, esta norma estableció la obligatoriedad de integrar el desarrollo de competencias socioemocionales al currículo nacional convirtiendo el bienestar emocional en un componente de formación obligatorio y evaluable, este acto legislativo reconoce la competencia de los profesionales de la Psicología al prohibir de manera expresa que docentes no especializados realicen diagnósticos clínicos o intervenciones terapéuticas reservando estas funciones exclusivamente a psicólogos titulados en los términos de la Ley 1090 de 2006.

- c) Ley 2489 de 2025 por medio de la cual se Establecen Disposiciones para el Desarrollo de Entornos Digitales Sanos y Seguros para los Niños, Niñas y Adolescentes del país

Esta ley reconoció al Colegio Colombiano de Psicólogos como actor clave en el acompañamiento técnico y científico para la formulación de marcos de interacción con nuevas tecnologías que potencien el bienestar y protejan de los riesgos crecientes de la exposición a escenarios digitales a las poblaciones más vulnerables y con mayor exposición.

Durante el 2025, se consolidaron los esfuerzos legislativos de varios años de trabajo continuado, responsable y ético para posicionar a los profesionales de la Psicología como actores estratégicos en la estructura social en Colombia, dando espacios concretos de participación en escenarios de salud, educación y nuevas tecnologías de la información.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



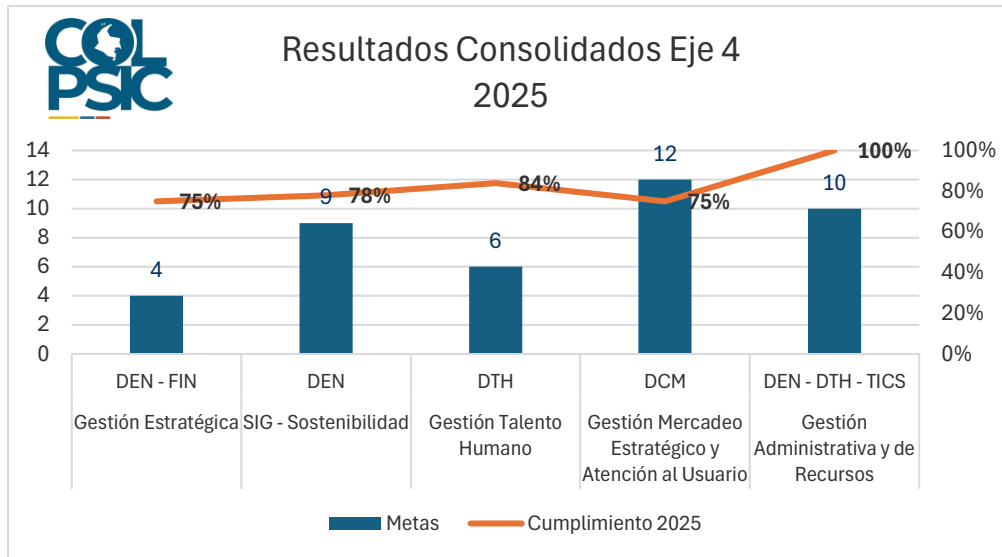
SC-2001331



SI-2002916



Eje 4. Eficiencia Organizacional y Desarrollo Sostenible



DEN: Dirección Ejecutiva Nacional. DTH: Dirección de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo. DCM: Dirección de Comunicaciones y Mercadeo. TICS: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. FIN: Dirección Financiera.

Durante el 2025 el eje 4 contó con 41 metas y obtuvo resultados de cumplimiento del 83% lo que representa una variación de 7 puntos porcentuales comparado con el periodo 2024, las actividades de este eje se desarrollan a través de los siguientes procesos del sistema integrado de gestión:

Gestión Estratégica el cual contó con 4 metas y participación de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Dirección Financiera.

Gestión de la Sostenibilidad con 9 metas a cargo de la Dirección Ejecutiva Nacional quien se encarga de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Sala Nacional Colegial y el Consejo Directivo Nacional.

Gestión del Talento Humano con 6 metas, bajo la responsabilidad de la Dirección del Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gestión de Mercadeo Estratégico y Atención al Usuario con 12 metas bajo la responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones y Mercadeo y la Dirección de Registros Profesionales y Servicios al Colegiado.

Gestión Administrativa y de Recursos con 10 metas bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva Nacional, la Dirección de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Fin resumen Ejecutivo.



1. Eje 1. Fortalecimiento de la Naturaleza Pública

El fortalecimiento de la naturaleza pública se operacionalizó a través del proceso de Gestión de la Función Pública el cual incorpora las actividades de la Dirección de Registros Profesionales y Servicios al Colegiado y la Dirección Ejecutiva de Tribunales, al cierre de 2025 el Colegio no está ejerciendo la función de registro de profesionales de la Psicología en el Registro Único del talento Humano en Salud ReThus, situación que fue incluida en el informe de Auditoría de Cumplimiento¹ adelantado por la Contraloría Delegada para el Sector Salud como hallazgo del tipo Otras Incidencias al encontrar que no existe acto administrativo de delegación formal de funciones públicas por parte del Ministerio de Salud y Proyección Social al Colegio Colombiano de Psicólogos, conforme al procedimiento reglado en el Decreto 4192 de 2010².

1.1 Registros Profesionales y Servicios al Colegiado

La función pública de expedición de tarjetas profesionales para psicología se cumplió por cada región del país en donde los egresados de este programa, así como 87 solicitudes de profesionales extranjeros que cumplieron con los requisitos como se muestra la siguiente ilustración:



¹ https://www.contraloria.gov.co/es/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas/-/document_library/wsvr/view/8894985

² INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR LOS COLEGIOS COLOMBIANOS DE: FISIOTERAPEUTAS, NUTRICIONISTAS DIETISTAS, ODONTÓLOGOS, OPTÓMETRAS, BACTERIOLOGÍA, QUÍMICOS FARMACÉUTICOS DE COLOMBIA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA CPBIOL VIGENCIAS 2023 Y 2024 COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS VIGENCIA 2024.



Con 6 metas que mantienen estándares de servicio de alta calidad y respuesta oportuna a los ciudadanos y usuarios los resultados del año 2025 de la Dirección de Registros Profesionales y Servicios al Colegiado se muestran en la siguiente gráfica:



Se expidieron en total 16.766 tarjetas profesionales en el año 2025 y el 98% de éstas fue expedida en menos de 30 días.³

Durante el 2025 se recibieron 21.778⁴ solicitudes de atención al ciudadano por los diferentes canales dispuestos por el Colegio, la meta propuesta era atender el 90% de las solicitudes en menos de 2 días, para esta vigencia 19.818 de esas solicitudes fueron atendidas por el equipo que integra la Dirección de Registros Profesionales y Servicios al Colegiado, las personas asignadas a servicio al usuario y la asesoría jurídica del Colegio lo que implica un cumplimiento del 91% de los casos honrando la promesa de oportunidad en el servicio de Colpsic.

La disminución y control de errores en la expedición de tarjetas profesionales alcanzó un porcentaje de 0,17% cumpliendo con la meta propuesta de aseguramiento de la calidad en esta función pública que tenía como límite de error el 0,5%, lo anterior indica que por cada 1.000 tarjetas profesionales expedidas 1,7 pueden presentar algún tipo de error.

La meta de mejoras o ajustes en el sistema de información, la realización de las charlas informativas sobre el proceso de expedición de tarjeta profesional a más de 40 instituciones que imparten el programa de psicología y el número de futuros profesionales que recibieron

³ Sistema de Gestión Colpsic – Plataforma Kawa – Gestión de Indicadores

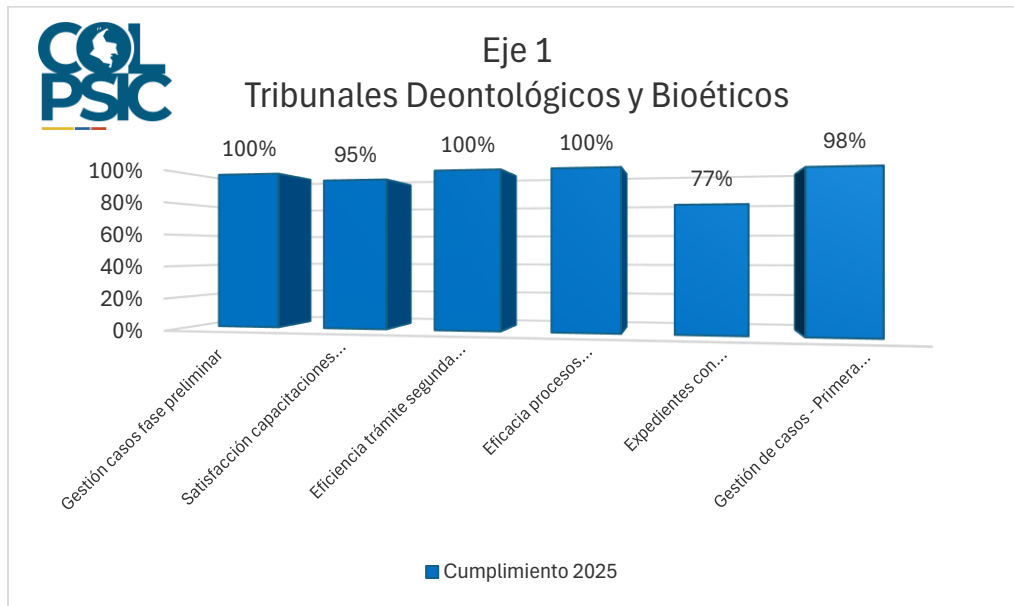
⁴ Informe Métricas de Servicio Colpsic 2025 – Dirección de Registros profesionales y Servicios al Colegiado



los contenidos de estas charlas, alcanzaron las metas propuestas con un cumplimiento del 100%

1.2 Tribunales Deontológicos y Bioéticos

La siguiente gráfica muestra los resultados alcanzados durante la vigencia que se informa



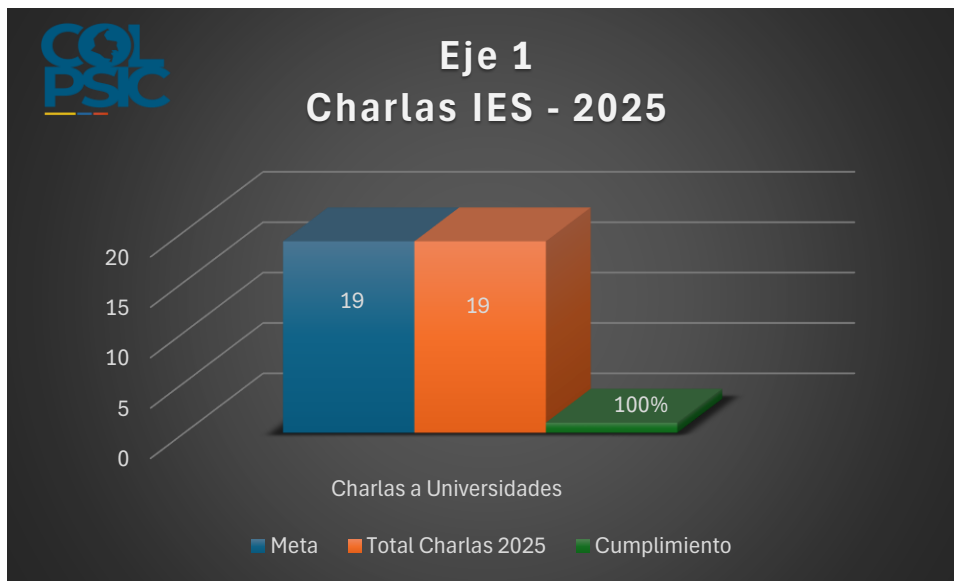
Durante el 2025 el número de quejas creció un 20%, se atendieron el total 368 quejas recibidas en los tribunales, dando cumplimiento al 100% de este servicio para la ciudadanía; se tramitaron el 100% de las solicitudes de certificados de antecedentes de profesionales de la psicología, así como el trámite del 100% de los recursos de apelación interpuestos por los profesionales incurso en procesos de investigación.

Se trabajó en la selección y fase de contratación para implementación del sistema de gestión documental de los tribunales con la firma Redelex, el cual se parametrizó en su totalidad y a la fecha de presentación de este informe se encuentra en cargue de archivos de procesos activos y capacitación de uso por el equipo de Abogados secretarios y Magistrados de los tribunales.



1.3 Campos, Programas y Proyectos

Para la vigencia 2024 la dirección de Campos, Programas y Proyectos acompañó 19 charlas con instituciones de educación superior en donde se informó el proceso para la expedición de la tarjeta profesional, los campos de acción profesional y la función de vigilancia y sanción de los tribunales Deontológicos y Bioéticos, en estrecha colaboración con los capítulos regionales que solicitaron este acompañamiento, las universidades agradecen enormemente la información que se brinda sobre los campos, permitiendo la divulgación de conocimiento, la pertinencia de nuestra labor como profesionales de psicología en el contexto, mejora en toma de decisiones en cuanto a la proyección laboral y académica, así como el conocimiento sobre ética en el ejercicio profesional y la labor de los tribunales⁵.



1.4 Actividades Sujetos de Control Fiscal

Durante el 2025 se reportó en las modalidades autorizadas por la Contraloría General de la República las cuales involucran una revisión mensual de la Gestión Contractual y el reporte de obras inconclusas o sin uso, la información de fijación de la tasa de vigilancia para el año 2025 la cual se fijó en \$ 19.247.575⁶, se reportó la modalidad de delitos contra el patrimonio y cada mes se obtiene la certificación de envío de información como se observa en las siguientes imágenes:

⁵ Sistema Integrada de Gestión Colpsic – Plataforma Kawak – Gestión de Indicadores

⁶ Resolución ORD- 80117- 440 – 2025 Contraloría General de la República



ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2025/01/13
HORA DE GENERACIÓN: 11:10:15
CONSECUTIVO: 7948725562024-12-31

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS – COLPSIC.
NIT: 830077889
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

MODALIDAD: M-70: DELITOS CONTRA LA ADMON PÚBLICA
PERIODICIDAD: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2024-12-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-16 00:00:00.0

| RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS | | |
|--|---|---------------------|
| Tipo | Nombre | Fecha |
| Formulario electrónico | F70.140: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 2025/01/13 11:07:58 |
| Documento electrónico | F70.3. CONSOLIDADO DE ESCRITOS DE ACUSACIÓN | 2025/01/13 11:09:33 |

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS – COLPSIC., NIT 830077889, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2025/04/11
HORA DE GENERACIÓN: 13:08:10
CONSECUTIVO: 79487255122024-12-31

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO COLOMBIANO DE PSICOLOGOS – COLPSIC.
NIT: 830077889
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

MODALIDAD: M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD: ANUAL
FECHA DE CORTE: 2024-12-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-21 00:00:00.0

| RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS | | |
|--|--|---------------------|
| Tipo | Nombre | Fecha |
| Formulario electrónico | F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN | 2025/04/11 12:55:51 |
| Formulario electrónico | F2: PLAN ANUAL DE COMPRAS APROBADO | 2025/04/11 12:55:51 |
| Formulario electrónico | F4: PLANES DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 1.2 | 2025/04/11 12:55:51 |
| Formulario electrónico | F6: INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIADOS CON BANCA MULTILATERAL Y DE COOP INTERNAL, EMPRESTITOS | 2025/04/11 12:55:51 |
| Formulario electrónico | F7.1: RELACION PROYECTOS DESARROLLADOS CON BANCA MULTILAT Y DE COOP INTERNO REEMB_DONAC Y/O COOP | 2025/04/11 12:55:51 |
| Formulario electrónico | F7.2: RELACION PROYECTOS DESARROLLADOS CON BANCA MULTILAT Y DE COOP INTERNO REEMB_DONAC Y/O COOP | 2025/04/11 12:55:51 |
| Formulario electrónico | F9: RELACION DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0) | 2025/04/11 12:55:51 |

Durante el segundo semestre de 2025 se adelantó auditoria de cumplimiento por la Contraloría Delegada para el Sector Salud, el proceso se llevó a cabo entre junio y diciembre de 2025 y se recibieron más de 9 requerimientos de información, se atendieron 5 mesas de trabajo conjunto con los auditores asignados, los resultados finales dejan al Colegio con el reto de establecer su Oficina de Control Interno y dar cumplimiento al programa de mejoramiento reportado a la Contraloría en el mes de enero de 2026.

El resumen total del informe se presenta en la siguiente tabla⁷:

Tabla No. 88.
Matriz de Hallazgos Colegio Colombiano de Psicólogos – COLPSIC COP

| No. | DENOMINACION DEL HALLAZGO | COP | | | | | | | | | | TOTAL CUANTÍA DAÑO FISCAL | TOTAL CUANTÍA BENEFICIO |
|-----|--|-----|---|---|---|----|----|----|-----|--|---|---------------------------|-------------------------|
| | | A | F | D | P | IP | OI | BA | PAS | | | | |
| 1 | Registro Único Nacional del Recurso Humano en Salud (RETHUS) por el Colegio Colombiano de Psicólogos - COLPSIC | X | | | | | | | | | X | | |
| 2 | Rendición de Cuenta Fiscal – Colegio Colombiano de Psicólogos - COLPSIC - SIRECI | X | | | | | | | | | | X | |
| | RESUMEN OBSERVACIONES | | | | | | | | | | | | |
| | INCIDENCIA | | | | | | | | | | | | |
| A | Administrativo | 2 | | | | | | | | | | | |
| F | Fiscal | | | | | | | | | | | | |
| D | Disciplinario | | | | | | | | | | | | |
| P | Penal | | | | | | | | | | | | |
| IP | Indagación Preliminar | | | | | | | | | | | | |
| OI | Otras Incidencias | | | | | | | | 1 | | | | |
| BA | Beneficio de Auditoría | | | | | | | | | | | | |
| PAS | Proceso Administrativo Sancionatorio | | | | | | | | | | 1 | | |

Elaboró: Equipo auditor CAT 2005

⁷ INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO RECURSOS PÚBLICOS ADMINISTRADOS POR LOS COLEGIOS COLOMBIANOS-COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS VIGENCIA 2024.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916

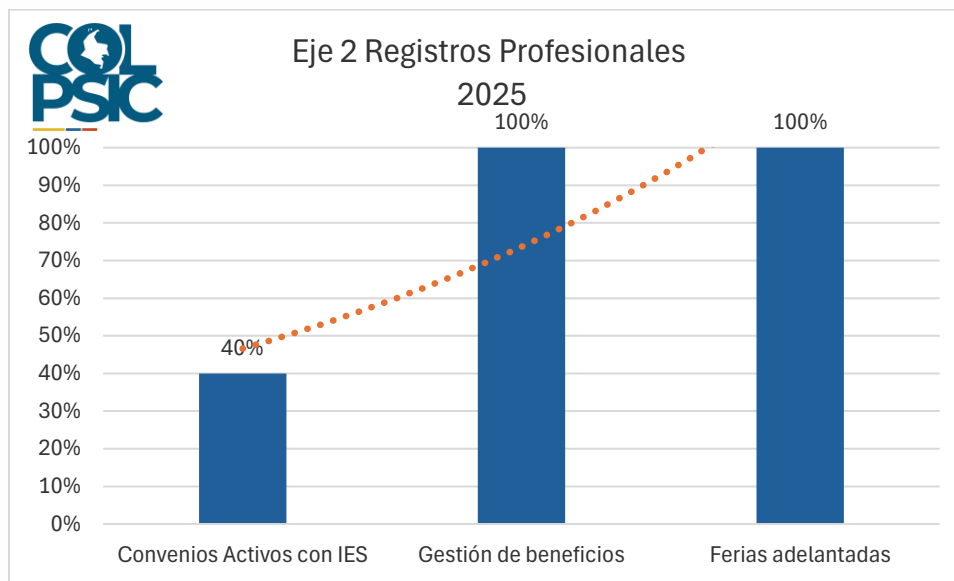


2 Eje 2 Fortalecimiento de la Naturaleza Gremial

Al igual que para el año anterior, para este eje Las Direcciones de COLPSIC que adelantaron actividades para su cumplimiento fueron: Registros Profesionales y Servicios al Colegiado, los Tribunales Deontológicos y Bioéticos, la Oficina de Asuntos Internacionales y la Dirección de Campos, Programas y Proyectos, con una aportación mayor de las dos últimas direcciones, cuyos resultados se muestran a continuación.

2.1 Registros Profesionales y Servicios al Colegiado

Con la reasignación de responsabilidades que venían en seguimiento y gestión de la oficina de asuntos Internacionales desde el 2024 en lo relacionado con los convenios internacionales, para el 2025 la Dirección de Registros Profesionales y servicios al Colegiado contó con 3 iniciativas estratégicas alineadas al plan de Desarrollo 2021 – 2025, que unificaron la medición de beneficios de diferentes convenios y alianzas y sus resultados se muestran en la siguiente gráfica:



Durante esta vigencia los convenios comerciales que no tuvieron uso por los Colegiados o que no entregaron los indicadores de uso de los beneficios fueron revisados y no se renovaron dada la imposibilidad de poder monitorear su uso e impacto para los colegiados.

El comportamiento de renovación de Colegiaturas durante la vigencia 2025 tuvo un incremento del 24% en comparación con el 2024, en la siguiente gráfica se muestra por cada capítulo de Colpsic el número de colegas que renovaron su colegiatura:





2.2 Tribunales Deontológicos y Bioéticos

La Dirección Ejecutiva de Tribunales contribuyó con una iniciativa estratégica al cumplimiento de las metas de este eje con la entrega de reconocimientos a los magistrados de los diferentes tribunales deontológicos y bioéticos en el marco de los premios nacionales de psicología por lo que el indicador tuvo un cumplimiento del 100%. Los siguientes fueron los magistrados exaltados por cada tribunal en la vigencia 2025:

Tribunal Norte y Nororiente: Mercedes Claudia García Escallon

Tribunal Eje Cafetero y Noroccidente: Alirio Rubio Correa

Tribunal Centro y Suroriente: William Germán Benjamín Flores Moreno

Tribunal Nacional: Edith de Lourdes Hernández Narvaez

2.3 Campos, Programas y Proyectos

Para esta vigencia la Dirección de Campos, Programas y Proyectos dio cumplimiento a su carácter misional dentro de la naturaleza del Colegio con 20 iniciativas de contribución al plan de desarrollo 2021 – 2025 aprobado, la Sala Nacional Colegial en una medida de prudencia restringió los recursos para la gestión de algunas de las iniciativas desde esta dirección por lo que dos metas tuvieron un desarrollo incompleto en la vigencia, los resultados de su gestión se muestran en las siguientes gráficas:



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70

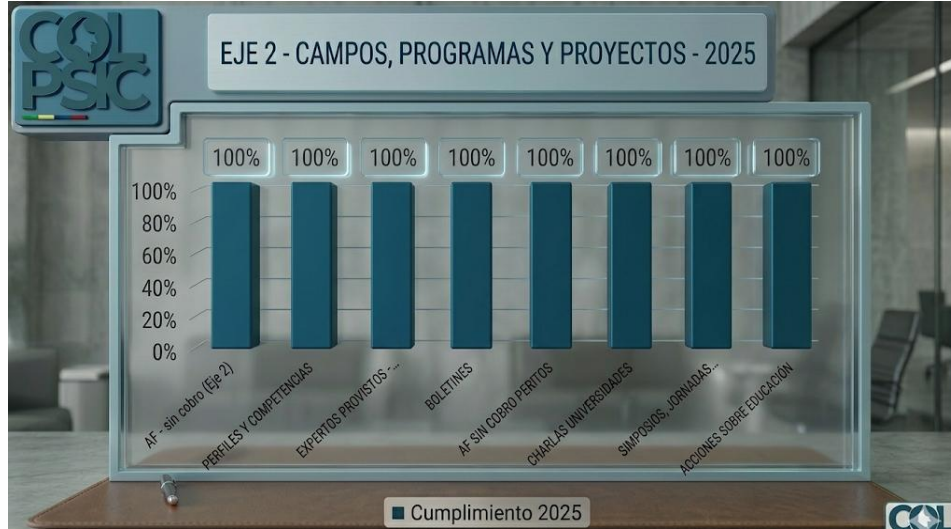


SC-2001331



SI-2002916





Las metas propuestas para eventos sin costo, formulación de perfiles y competencias⁸, provisión de expertos para vocería de prensa⁹, la elaboración de boletines de campos, acciones formativas del listado de peritos, simposios internacionales de actualización, charlas a Instituciones de Educación Superior y acciones sobre intrusismo cumplieron con las metas previstas como se muestra en la gráfica anterior.

2.4 Asuntos Internacionales

Durante el 2025 se mantuvo la afiliación vigente como país miembro en la IUPsyS, las relaciones con la Global Psychological Alliance – GPA, se participó de diferentes comités internacionales y se mantuvieron los beneficios internacionales a Colegiados con la gestión de 5 becas para formación en habilidades directivas en Barcelona – España, se mantuvo el convenio con instituciones como la Universidad Internacional de la Rioja con beneficios a más de 100 colegiados en los diferentes programas de Maestría.

Se acompañó la formulación de una propuesta de trabajo para financiación por el Gobierno de Canada de un proyecto de cuidado para el cuidador.

Los resultados de las iniciativas estratégicas de fortalecimiento gremial se muestran en la siguiente imagen:

⁸ Catalogo Nacional de Cualificaciones SABÍ – Ministerio de Educación 2025.

⁹ Sistema Integrada de Gestión Colpsic – Plataforma Kawak – Gestión de Indicadores





2.5 Otros Aspectos Relevantes del Fortalecimiento de la Naturaleza Gremial

Colegiados Titulares

Durante la vigencia 2025, la comisión Nacional de Colegiaturas adelantó 4 sesiones en las que se revisaron 64 casos de colegas que mantuvieron o cumplieron los requisitos recomendando el nombramiento o ratificación de la condición de Colegiatura titular, a la fecha de presentación de este informe más de 293 colegas cuentan con la dignidad de ser colegiado titular de acuerdo con los estatutos vigentes ampliando las bases de elegibilidad para cargos como veedurías capitulares, veeduría nacional o el Consejo Directivo Nacional.

Gobierno Corporativo

Durante el 2025 se finalizó la primera ronda de discusión del proyecto de reforma de estatutos con más de 20 sesiones de discusión y en el mes de agosto se llegó a la versión preliminar de los nuevos estatutos, a la fecha de presentación de este informe el avance en segunda discusión alcanzó un 45%.

El Colegio mantiene su programa de Transparencia y Ética Empresarial¹⁰ adelantando los procesos de identificación y control de riesgos, durante la vigencia que se informa no se recibieron quejas a través de los canales del programa por asuntos relacionados con temas de corrupción u otros.

¹⁰ <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2024/05/PTEE-02-05-2024-observaciones-VERSION-FINAL-2-de-Agosto.pdf>



Consejo Directivo Nacional Periodo 2023 – 2026

En agosto de 2025 se presentó la dimisión del Vicepresidente del Consejo Directivo Nacional, la cual fue aceptada por la Sala Nacional Colegial, en el mes de octubre se realizó un proceso atípico de elección para cubrir la posición del consejero retirado, el cual se dio a través de la lista de elegibles de la más reciente convocatoria, de acuerdo con las disposiciones de los acuerdos vigentes, una vez finalizó el proceso sin que fuera posible posesionar al nuevo integrante, la Sala Nacional Colegial eligió al Consejero activo Dr. Yosnel Torres Mellado como vicepresidente del Consejo Directivo Nacional en sesión extraordinaria del mes de Diciembre de 2025.

Congreso Colombiano de Psicología 2025

Durante la vigencia 2025, se llevó a cabo el Congreso Colombiano de Psicología – Psicología para un Mundo Saludable y Sostenible en la ciudad de Bucaramanga, durante los tres días del evento se contó con más de 1600 participantes.

La agenda académica del evento se articuló en cuatro ejes transversales como se puede observar en la siguiente imagen:



En esta versión del congreso se contó con la participación de 48 conferencistas invitados, 35 conferencistas nacionales de las más altas calidades y 13 conferencistas internacionales.

Del total de 663¹¹ actividades académicas y de transferencia de conocimientos planificadas se realizó el 98%, dado el incondicional acompañamiento de los miembros del comité

¹¹ Informe cierre coordinación Académica Congreso Colombiano de Psicología



científico y el soporte de los integrantes del comité organizador, el detalle de los eventos se observa en la siguiente gráfica:

| ACTIVIDAD | PROGRAMADA | REALIZADA |
|------------------------|------------|-----------|
| CONFERENCIAS CENTRALES | 43 | 42 |
| SIMPOSIOS | 82 | 81 |
| TRABAJOS LIBRES | 407 | 398 |
| POSTER | 122 | 121 |
| MESAS DE DIÁLOGO | 9 | 9 |
| TOTAL | 663 | 651 |

El Consejo Directivo Nacional quiere realizar un agradecimiento público a los integrantes del comité científico que, en nombre del Colegio Colombiano de Psicólogos, participaron de manera dedicada y rigurosa para el éxito académico de esta versión del Congreso.

La proyección de ingresos para el desarrollo del congreso alcanzó el 59% lo cual fue mitigado con estricto control de los gastos relacionados, dejando al final del evento un déficit de 24 millones en el total del evento.

Las lecciones aprendidas de esta versión organizada por el Colegio incluirán propuesta de estructuración de los presupuestos para las siguientes versiones del Congreso, principalmente, relacionadas con el modelo es proyección e identificación de costos de muestra comercial y patrocinios.

La evaluación de satisfacción¹² de los asistentes de adelantó mediante una encuesta que estuvo dirigida a 1271 destinatarios, obteniendo respuestas de 268 participantes, el 91% de los encuestados manifestó la experiencia y participación del evento como muy satisfactoria, el 80% indicó estar satisfecho con la agenda académica y el 94% indicó que abiertamente recomendaría a terceras personas la participación en futuras versiones del Congreso Colombiano de Psicología

¹² Resultados Encuesta de Satisfacción Congreso Colombiano de Psicología 2025



Premios Nacionales de Psicología 2025

Durante el 2025 el Colegio Colombiano de Psicólogos realizó la décima octava entrega de los premios nacionales de Psicología¹³, en esta primera versión bienal de los premios, fueron galardonados los siguientes colegas en cada una de las categorías:

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
|  <p>Investigación Científica en Psicología</p> |  <p>Desempeño Profesional Sobresaliente en Psicología</p> |  <p>Promoción y Divulgación del Conocimiento Científico</p> |  <p>A la Gestión Gremial y su Benéfico Impacto Gremial</p> |  <p>A una Vida de Entrega a la Psicología</p> |
| GANADOR | GANADOR | GANADOR | GANADOR | GANADOR |
| Juan Felipe Cardona Londoño | Rubiel Alberto Chica Ríos | Yolanda Sierra Castellanos | Carlos Enrique Garantivo Ariza | Juan Carlos Arango Lasprilla |
|  |  |  |  |  |

3 Eje 3 Participación Incidente en Política Pública

Este eje se enfoca en identificar espacios y oportunidades de participación en la generación de políticas públicas relacionadas con la psicología, en la vigencia que se informa, el Colegio entregó conceptos técnicos construidos con la participación de expertos de los diferentes campos y la verificación de intersección entre la psicología y la legislación, de esta forma se dio respuesta a temas alto impacto para la población colombiana como:

- Solicitud de la Corte Constitucional, materializados mediante sentencia T – 199 de 2025
- Solicitud de la Corte Constitucional, OFICIO OPT-A-234-2025, relacionado con situaciones de violencia sexual en ámbitos escolares.
- Análisis proyecto de ley por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o Matriculas profesionales, promovido por el representante a la Cámara por Bogotá Oscar Hernán Sánchez León.
- Consulta Viceministerio de Promoción de la Justicia, sobre Corrección del Componente Sexo en el Registro Civil de Nacimiento a favor de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).
- Solicitud de Ministerio de Salud y Protección Social, sobre concepto técnico y lineamientos sobre la certificación de animales de apoyo o soporte emocional.
- Solicitud fiscalía general de la Nación, sobre el alcance y canales de la evaluación Psicológica con fines forenses.

¹³ <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2025/12/Ganadores-de-los-Premios-Nacionales-de-Psicologia-2025-de-Colpsic.pdf>



Comisión Permanente de Política Pública

A través de la Comisión Permanente en Políticas Públicas¹⁴, se participó en los siguientes actos legislativos:

LEY 2460 DE 2025

(Junio 16)

Por medio del cual se modifica la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°. OBJETO. La presente Ley tiene por objeto modificar la Ley 1616 de 2013, y dictar otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental.

ARTÍCULO 2°. Modifíquese el artículo 2 de la ley 1616 de 2013, el cual quedará así:

ARTÍCULO 2°. ÁMBITO DE APLICACIÓN. La presente ley se aplica de manera transversal a todos los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como a las demás personas, entidades, organismos o instituciones que tengan responsabilidades en la prevención y atención integral de trastornos y/o enfermedades mentales y en la promoción y cuidado de la salud mental.

15

LEY 2491 DE 2025

(Julio 23)

Por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones

EL CONGRESO DE COLOMBIA,

DECRETA:

Artículo 1°. El Ministerio de Educación Nacional garantizará la incorporación del componente socioemocional a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), y el fortalecimiento de las habilidades de este componente en la comunidad educativa.

Parágrafo 1. Las instituciones educativas incluirán de manera transversal, siguiendo las directrices establecidas en sus Planes Educativos Institucionales, en su currículo y en las actividades escolares, el desarrollo de competencias socioemocionales, con enfoque especial para Niños, Niñas y Adolescentes intersectorial y diferencial que garantice el acceso en todas las zonas urbanas y rurales del territorio nacional, teniendo en cuenta a las comunidades rurales y grupos con necesidades especiales, garantizando que los contenidos del componente socioemocional sean pertinentes y ajustados a los contextos específicos de cada comunidad.

Parágrafo 2. La implementación del componente socioemocional en el ámbito educativo, garantizará igualmente el respeto de la libertad de cultos y creencias religiosas.

Artículo 2°. Las niñas, niños y jóvenes tienen derecho a recibir educación integral que incluya el desarrollo de competencias socioemocionales en los establecimientos educativos públicos y privados. Esta formación se implementará de manera gradual en todos los niveles educativos adaptándose a las características evolutivas y necesidades particulares de cada etapa, en colaboración con las familias y considerando la diversidad de enfoque pedagógicos y el acompañamiento apropiado según cada contexto familiar.

16

La comisión mantiene activos 7 subcomités y los principales resultados de éstos durante el periodo que se informa son los siguientes:

¹⁴ Informe de Gestión 2025 – Comisión Permanente de Políticas Públicas Colpsic

¹⁵ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=260636

¹⁶ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=188234>



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



Comité de prevención de Violencia Sexual, reedición y publicación del pólice brief sobre prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, participó en tres eventos académicos incluido el Congreso Colombiano de Psicología 2025.

Comité de Condiciones Laborales, Presentó una ponencia internacional en Barcelona, sobre Seguridad Psicológica y felicidad organizacional, continuó el trabajo de actualización en el comité técnico de normalización sobre la GTC 45 del Instituto Colombiano de Normalización y Certificación - Icontec.

Comité de Interculturalidad, produjo durante la vigencia el primer boletín sobre prácticas interculturales en Psicología y acompañó la formulación del proyecto de ley para fortalecer el reconocimiento protección de la diversidad cultural en el ejercicio de la profesión.

Comité de prácticas parentales, continua su acompañamiento y representación en coaliciones gremiales estratégicas como la Alianza por la Niñez, durante la vigencia 2025 participó en el foro Niñez, Cuidado y Crianza Humanizadora + Juego y presentó 4 trabajos académicos y de investigación en el marco del Congreso Colombiano de Psicología.

Comité de Salud Mental, mantuvo su participación como miembro del Consejo Nacional de Salud Mental.

Comité de Diversidad Sexual y Asuntos de Genero, durante toda la vigencia atendió la invitación a participar en diferentes mesas técnicas de articulación interinstitucional para la atención con enfoque diferencial y de género.

Comité de Convivencia Escolar, sus integrantes participaron de mesas técnicas en entidades como el Ministerio de Educación y Secretarías de Educación a nivel regional mediante la iniciativa entornos educativos protectores, acompañó técnicamente la formulación de la ley 2491 de 2025, su difusión y la promoción del acompañamiento en la ruta de implementación por las instituciones educativas.

Durante esta vigencia, el Colegio Colombiano de Psicólogos fue reconocido como miembro técnico del Comité Nacional de Tecnología, Niñez y Adolescencia mediante la ley 2489 de 2025¹⁷, esta participación muestra la relevancia de los profesionales de la psicología en el análisis, discusión y formulación en políticas de impactos que busquen mitigar los riesgos emergentes para la salud y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes expuestos a las nuevas dinámicas de interacción, formación y búsqueda de identidad a través del acceso a entornos digitales.

4 Eje 4 Eficiencia Organizacional y Desarrollo Sostenible

Desde esta perspectiva estratégica, COLPSIC en el año 2025 desarrolló sus actividades transversales apoyado en su sistema de gestión bajo estándares ISO 9001:2015 y

¹⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=260756>



ampliando su compromiso con la gestión integrada de sus riesgos obteniendo la certificación bajo estándares ISO 27001:2022 otorgada por Icontec en el mes de diciembre.

Para la vigencia que se informa se trabajó en el cumplimiento de 41 metas, que se incorporaron a los siguientes procesos del sistema de gestión de calidad: Gestión Estratégica, SIG – Sostenibilidad, Gestión del Talento Humano, Gestión de Campos, Programas y Proyectos, Gestión de Mercadeo Estratégico, Gestión de las Relaciones y Gestión administrativa y de Recursos, a continuación, se presentan los resultados por cada proceso y Direcciones involucradas.

4.1 Dirección Financiera

En la vigencia 2025 los activos presentaron un incremento del 3,8% pasando de 15.305 millones en 2024 a 15.882 millones de pesos en 2025.

Por su parte los pasivos totales del Colegio tuvieron una disminución del 54,1% pasando de 1.407 millones de pesos en 2024 a 1.085 millones de pesos en 2025.

El patrimonio presentó una variación positiva del 6.47% pasando de 13.897 millones de pesos en 2024 a 14.796 millones de pesos en 2025.

Durante la vigencia 2025, el Colegio Colombiano de Psicólogos obtuvo ingresos por \$10.417 millones de pesos y tuvo gastos de funcionamiento por \$9.518 millones.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 muestran los demás resultados financieros junto con los principales indicadores.

Se recibieron y atendieron las solicitudes de revisión y auditorías adelantadas por la Revisoría Fiscal y se procedió a dar cierre a las recomendaciones derivadas de sus informes.

Por las características del quehacer de la Dirección Financiera la naturaleza legal y técnica de presentación de su información, sus informes y resultados se encuentran en los estados financieros y sus notas que amplían los datos generales informados.

4.2 Talento Humano

Esta dirección contó con 7 iniciativas para la vigencia que se informa que incorporan las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y todo lo relacionado con los procesos propios de la gestión del Talento Humano, los resultados se muestran a continuación: enfocadas al cumplimiento de los objetivos de este eje, sus resultados se muestran en las siguientes gráficas:





La meta propuesta para seguimiento y control del ausentismo se alcanzó en 100% durante la vigencia que se informa, la meta estuvo prevista la que el porcentaje de ausentismo fuera inferior al 5% logrando mantenerla por debajo de límite en 1,72 puntos porcentuales.

Las actividades de formación previstas para el 2025 se ejecutaron en su totalidad, la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo bajo los criterios de la Resolución 0319 de 2012, la organización pasó de 21 a 61 estándares por el cambio en el número de trabajadores directos, lo que implicó un mayor esfuerzo del área para alcanzar la calificación esperada, la meta de reducción de rotación y el uso de los beneficios del programa de bienestar alcanzaron un cumplimiento de 100%, mostrando una tendencia al mayor uso de los beneficios y la mayor permanencia de los trabajadores en la organización.

La evaluación de desempeño se adelantó de acuerdo con el cronograma y metodología aprobado por el Consejo Directivo Nacional, durante el 2025, la Dirección de Talento Humano realizó la implementación de una plataforma tecnológica¹⁸ para la realización de las evaluaciones de desempeño lo que facilitará futuros procesos y permitirá de manera automatizada la comparación de resultados y el seguimiento a los planes derivados de las evaluaciones. Los resultados de esta vigencia muestran un nivel de desempeño general del 92%, en cuanto a funciones se obtuvo un 90% de calificación y con relación a las competencias un 94%.¹⁹

¹⁸ https://colegiocolombianodepsicologos.buk.co/users/sign_in

¹⁹ Informe de gestión Dirección de Talento Humano y SST 2025





Como podemos observar en la infografía anterior, todos los aspectos administrativos relacionados con los trabajadores del colegio se cumplieron en su totalidad en el año 2025, se recibieron 2 auditorías por parte de la revisoría fiscal, se soportó desde el proceso los aspectos solicitados por la Contraloría General de la República en la Auditoría de Cumplimiento en el 2025.

Durante el 2025 la Dirección de Talento Humano como proceso de aporte estratégico al fortalecimiento organizacional, tuvo tres proyectos a su cargo que se muestran en la siguiente imagen:



4.3 Comunicaciones y Mercadeo

La Dirección de comunicaciones prestó sus servicios de manera transversal a todas las demás direcciones, oficinas, comités y comisiones, apoyó a todos los capítulos regionales en temas de imagen, redes, producción de piezas gráficas y difusión, entre otros, con 8 objetivos para este eje durante el 2024, sus resultados para la vigencia que se informa se muestran en la siguiente gráfica:





El 75% de las metas de esta dirección se cumplieron para la vigencia que se informa, se atendió todas las solicitudes de difusión masiva a través de la plataforma de mailing contratada por el Colegio alcanzando un 100% de cumplimiento, se recibieron 516 solicitudes de elaboración de piezas gráficas desde los 11 capítulos regionales y 753 de otras áreas, procesos, comisiones, etc. Se entregaron 3.777 desarrollos de producción gráfica alcanzando un cumplimiento del 100%.

También para la vigencia que se informa, las metas propuestas para incremento de seguidores en redes sociales, apariciones en medios de comunicación, suministro de voceros, y actualización de contenidos en la página oficial del Colegio alcanzaron el 100% de cumplimiento.

Los indicadores de número de seguidores en redes como Facebook e Instagram alcanzaron cumplimientos del 99% y 98% de las metas propuestas para el año 2025 y finalmente, la redifusión de piezas a través de los capítulos regionales alcanzó un 79% de cumplimiento, siendo el indicador con el resultado más bajo, a cargo de esta dirección.

4.4 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El principal resultado de gestión de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC’s está relacionado con la certificación del sistema de gestión bajo el estándar ISO 27001:2022, convirtiendo al Colegio Colombiano de Psicólogos en la primera institución gremial en Colombia en obtener esta certificación.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331

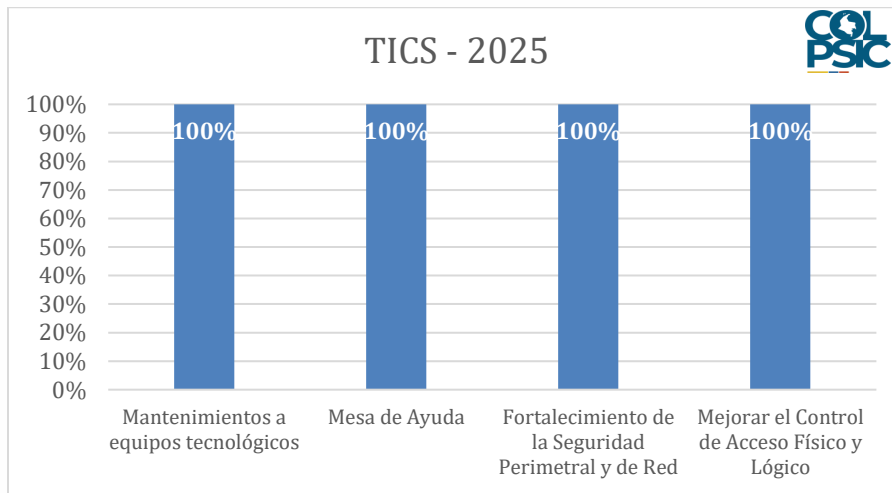


SI-2002916





Con 4 metas para la vigencia, la siguiente gráfica muestra el resultado de gestión de la Dirección:



En 2025 se adelantaron la totalidad de mantenimientos a equipos tecnológicos del Colegio, se atendieron 1033 solicitudes a través de la mesa de ayuda, se realizaron las copias de seguridad de la información, se revisaron y registraron todos casos de posible suplantación de identidad y correo malicioso sin que se afectara la seguridad de red o perimetral de



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916

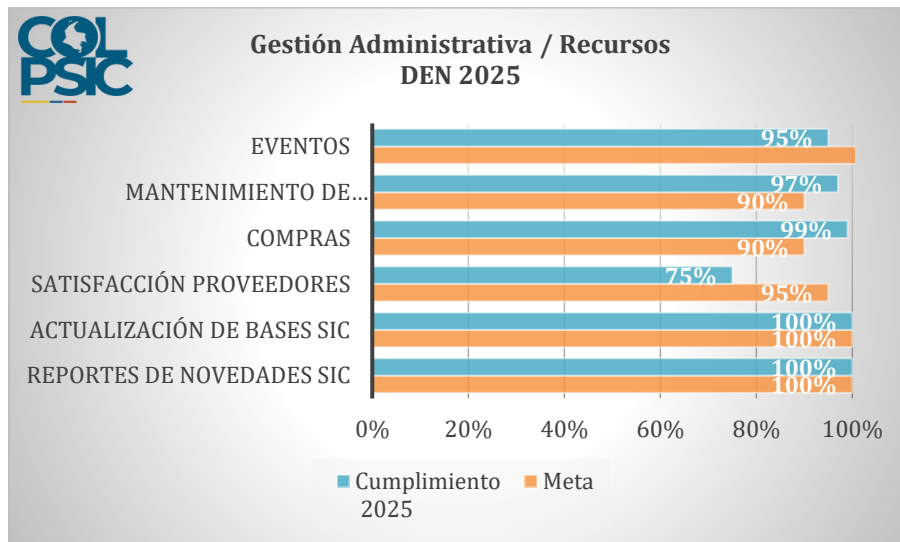


Colpsic, y se mejoraron las condiciones de control de acceso físico y lógico alcanzando un cumplimiento del 100% en los resultados propuestos.

La dirección de TIC's acompañó la implementación de los procesos de fortalecimiento tecnológico relacionados con el cambio de ERP del Colegio, implementación de la plataforma de gestión de documental de tribunales, formulación del Plan de Recuperación de Desastres, establecimiento del plan de continuidad de negocio, revisión de estructura lógica de la plataforma del proyecto PONAL, mantenimiento y cargue de cursos al sistema de aprendizaje Moodle del colegio.

4.5 Dirección Ejecutiva Nacional

Sumado al acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de todos los proyectos del Colegio, la Dirección Ejecutiva Nacional atendió las 19 metas para el 2025, los resultados globales por meta se muestran en las siguientes tablas:



Durante la vigencia la Dirección Ejecutiva Nacional presentó todas las novedades y actualización de bases de datos personales a la Superintendencia de Industria y Comercio en los periodos y forma exigidos por el ente de control, la satisfacción con los proveedores no alcanzó la meta propuesta con un 75%, por su parte los mantenimientos y eventos se cumplieron en un 97% y 95% respectivamente.

En el proceso de sostenibilidad con 9 indicadores tuvo un desempeño superior al 96%, las siguientes gráficas muestran los resultados por cada indicador:



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70

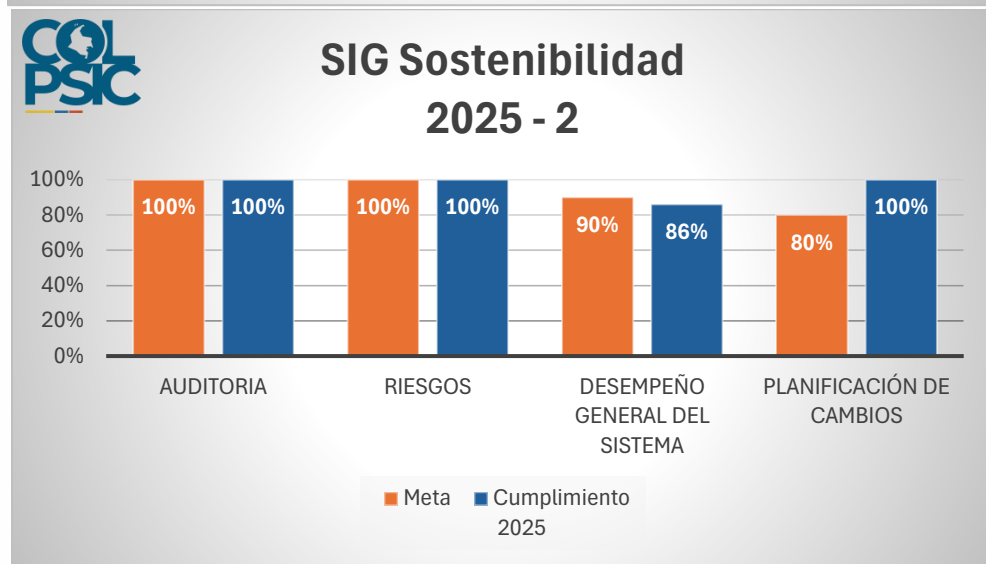


SC-2001331



SI-2002916





Durante el año que se reporta se adelantaron dos ciclos de auditoría interna y se recibieron 2 auditorías de mantenimiento y certificación del sistema de gestión integral implementado por el Colegio, dando cumplimiento al 100% de la planificación correspondiente, se realizó la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades incorporando los riesgos de seguridad de la información presentes en el anexo A de la norma 27001:2022, el desempeño general del sistema con 75 indicadores alcanzó un cumplimiento del 86% y se ejecutaron en su totalidad los planes de gestión de cambios al sistema proyectados para el 2025.





La gráfica anterior nos muestra el resultado de desempeño relacionado al proceso de Gestión Estratégica, con relación a los gastos la meta se estableció en no exceder del 90% del presupuesto aprobado para la vigencia, la cual se cumplió llegando únicamente al 86% del rubro, se investigaron y analizaron todos los eventos de riesgo para el sistema integrado de gestión y se cumplió el 100% de actividades de verificación preventiva de eventos que afecten la transparencia en la administración del Colegio, finalmente, los ingresos alcanzaron un 97% de las proyecciones para el periodo, excediendo en 7 puntos porcentuales la meta propuesta para la vigencia.

Otros asuntos encargados a esta Dirección

Se delegó en la Dirección Ejecutiva Nacional el liderazgo del proceso de auditoría de cumplimiento adelantado por la Contraloría Delegada para el Sector Salud con los resultados ya reportados en otros apartes de este informe, al respecto uno de los logros del proceso fue la limitación de las vigencias fiscales al año 2024 en adelante se atendieron en el proceso más de 9 requerimientos los cuales fueron gestionados a través de esta dirección con las demás áreas del Colegio.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva Nacional conducir la fase final del proyecto con La Embajada Americana para el desarrollo de pruebas de evaluación Psicosocial para la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, lo que involucró el diseño tecnológico de la plataforma de evaluación y calificación de las pruebas y la conciliación para la aceptación de los activos de información y revisión editorial final con los encargados del proyecto por parte del cliente.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



Esta dirección también lideró el proyecto del Catalogo Nacional de Cualificaciones SABI del Ministerio de Educación.

4.6 Asuntos Internacionales

Durante el 2025 los asuntos internacionales estuvieron enfocados en participar en mesas de desarrollo internacionales relacionadas con la Psicología, de esta forma se produjo un documento²⁰ sobre estado de la salud mental y efectos de la sobreexposición a entornos digitales para ser presentado en la cumbre de Naciones Unidas en octubre de 2025.

En el 2025 el Colegio mantuvo su estatus de Órgano Consultivo del ECOSOC – ONU, en junio de 2026 debe presentar el primer informe de actividad consultiva el cual estará enfocado en la participación incidente en políticas públicas relacionadas con psicología.

En enero de 2025, se remitió a la IUPsyS la propuesta de articulado para la modificación de estatutos en lo relacionado con la inclusión del Comité de Gobernanza y para el final del mismo mes se participó de la asamblea extraordinaria de aprobación de modificación de los estatutos de la Unión.

Durante el segundo semestre de 2025, se participó activamente en la iniciativa de la Global Psychology Alliance – GPA en el grupo de Digitalización y Psicología, que finalizó con la producción del documento 10 Principios para Entender la Inteligencia Artificial en la Práctica de la Psicología, que a la fecha de este informe estaba en revisión final por los participantes de la iniciativa.

En acompañamiento a el Colegio Peruano de Psicólogos, durante la vigencia que se informa se ofreció una conferencia virtual relacionada con el ejercicio profesional y la ética y el modelo del Código Deontológico aplicado en Colombia.

4.7 Campos, Programas y Proyectos

Para este eje la Dirección de Campos, Programas y Proyectos aportó con 1 iniciativa correspondiente al diseño y puesta al público de dos programas de formación con cobro que permitiera la generación de recursos, estos programas se implementaron en convenio con las instituciones de educación superior quienes certifican la formación y los docentes son suministrados por el Colegio.

La tercera y cuarta cohorte de este curso iniciada en el mes de julio contó con 57 inscritos para un excedente por \$20.399.600.

La segunda iniciativa de formación se realizó con el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC aportando un excedente por \$ 1.340.000²¹

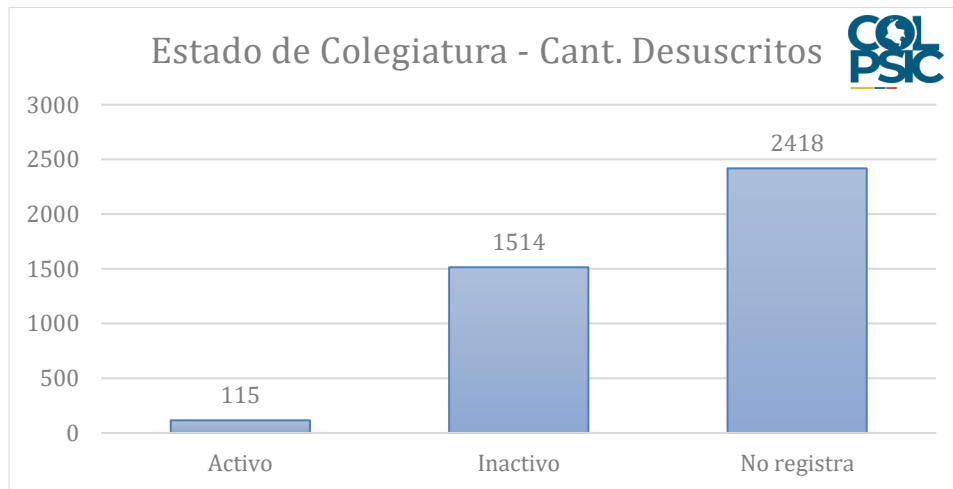
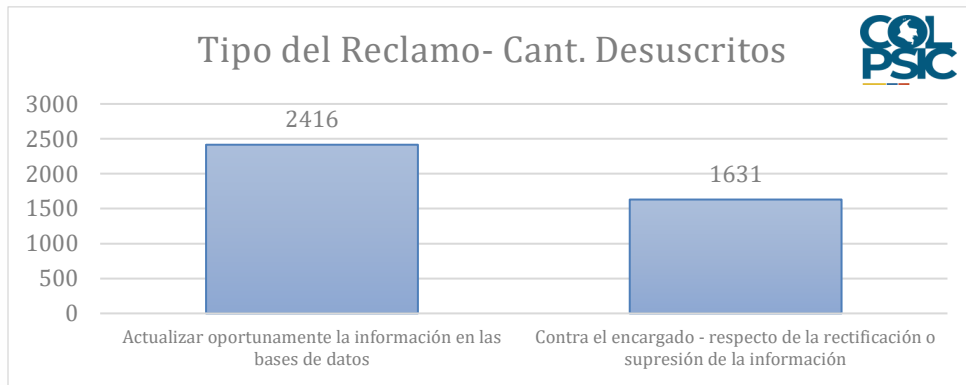
²⁰ Sistema Integrada de Gestión Colpsic – Plataforma Kawak – Gestión de Indicadores

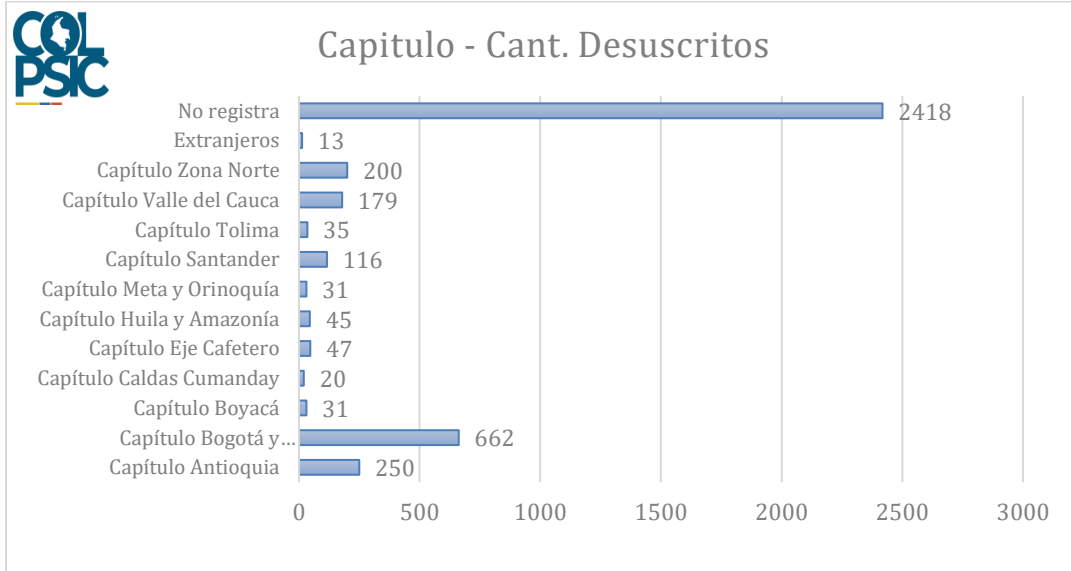
²¹ Informe de Gestión 2025 Dirección de Campos, Programas y Proyectos



4.8 Sistema de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información

Durante la vigencia que se informa, el Colegio mantuvo y actualizó el sistema de protección de datos personales de que trata la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, durante la vigencia se recibieron y tramitaron más de 4.000 solicitudes de baja de bases de datos de titulares de información, así como se tomaron las medidas internas informando a las áreas que tienen contacto para evitar el envío no intencionado de información a los terceros que no autorizaron dicho contacto, el detalle de solicitudes asociadas a datos personales se muestra en las siguientes gráficas:





En el 2025 no se presentaron incidentes que comprometieran la seguridad de información, finalmente, los reportes de actualización de bases de datos fueron remitidos a través de la plataforma dispuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio, en los plazos establecidos por la misma.

4.9 Sistemas Integrados de Gestión - Calidad y Seguridad de la Información

Durante el 2025 en abril, se recibió la auditoría de seguimiento por Icontec con la finalidad de revisar el cumplimiento de las condiciones del sistema de gestión implementado por Colpsic, el proceso finalizó con concepto de mantenimiento de la certificación en Calidad de los procesos adoptados con el alcance que se muestra en las siguientes imágenes²²:



²² Informe de Auditoría Externa Icontec - 2025



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



4.10 Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE

El PTEE del Colegio se presentó a la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2024 y el mismo fue devuelto dado lo previsto en la Circular 013 de 2024 de esta misma oficina, en la cual indican que la fecha de presentación de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial PTEE será establecida a partir de la fecha en que el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE indique los nuevos lineamientos en gestión del riesgos que deben cumplir los obligados a su implementación.

La política de Transparencia y Ética Empresarial se encuentra publicada en la web²³ del Colegio para consulta abierta por los interesados.

4.11 Contratos de Servicios Prestados a terceros

En esta vigencia se continuo la ejecución de la orden de servicios con la Embajada Americana en Colombia por 980 millones de pesos para el desarrollo de un conjunto de Baterías de Evaluación Psicosocial para la Policía Nacional de Colombia, este proyecto tuvo una orden de suspensión en febrero de 2025 dada la crisis diplomática que se generó con el bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos a Colombia, permaneciendo en esta condición hasta junio de 2025, fecha en la que fue retomado.

A la fecha de presentación de este informe, está pendiente el pago final por 172 millones de pesos y ya se cuenta con la aprobación de los entregables finales del proyecto los cuales están en proceso de impresión.

En 2025 se entregaron 5 perfiles ocupacionales en psicología a nivel de pregrado y a nivel de formación en Maestría los perfiles de Psicología Clínica, Psicología de la Salud, Neuropsicología y Psicoterapia objeto del contrato con La Universidad de los Andes para la elaboración de los perfiles ocupacionales de las áreas de la psicología del sector Salud y Bienestar.²⁴

Se presentaron treinta (30) propuestas comerciales en consultoría, asesoría y formación por un monto total de \$ 1.873 millones de pesos.

²³ <https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2024/05/PTEE-02-05-2024-observaciones-VERSION-FINAL-2-de-Agosto.pdf>

²⁴ <https://www.colpsic.org.co/publicaciones/catalogo-nacional-de-cualificaciones-de-salud-y-bienestar-sabi/>



5 Capítulos Regionales

5.1. Capítulo Antioquia²⁵

Los principales resultados de gestión del capítulo se muestran en las siguientes gráficas:

Resultados eje 1

| EJE | ESTRATEGIA | META 2025 | 2025 | CUMPLIMIENTO 2025 |
|--|---|-----------|------|-------------------|
| Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública | 1.1. Posicionar y visibilizar al Colegio Colombiano de Psicólogos como única entidad asociativa reconocida por el Estado mediante la Ley 1090 de 2006. | 29 | 31 | 107% |
| | 1.2. Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales en cumplimiento de la Ley 1090 de 2006. | 21 | 26 | 124% |
| | 1.3. Fortalecer las competencias éticas, deontológicas y bioéticas de los profesionales de la psicología y potenciar la comprensión del público en general de los derechos de los usuarios de los servicios psicológicos y de sus mecanismos de defensa y protección. | 18 | 23 | 128% |
| | 1.4. Salvaguardar el estatus de la psicología como ciencia y profesión del campo de las ciencias de la salud y de las ciencias humanas y sociales. | 14 | 12 | 86% |
| | TOTAL, EJE 1 | 82 | 92 | 112% |

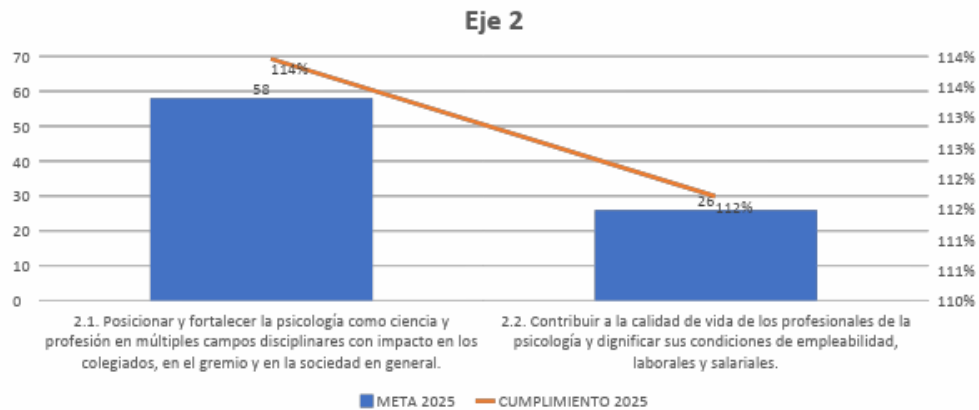
De 82 acciones programadas, se ejecutaron 92, destacándose las estrategias orientadas al fortalecimiento ético del ejercicio profesional y al cumplimiento de la función pública de expedición de tarjetas profesionales.

Estos resultados reflejan avances en el posicionamiento institucional del Colegio Colombiano de Psicólogos y en el fortalecimiento de su naturaleza pública.

Resultados eje 2

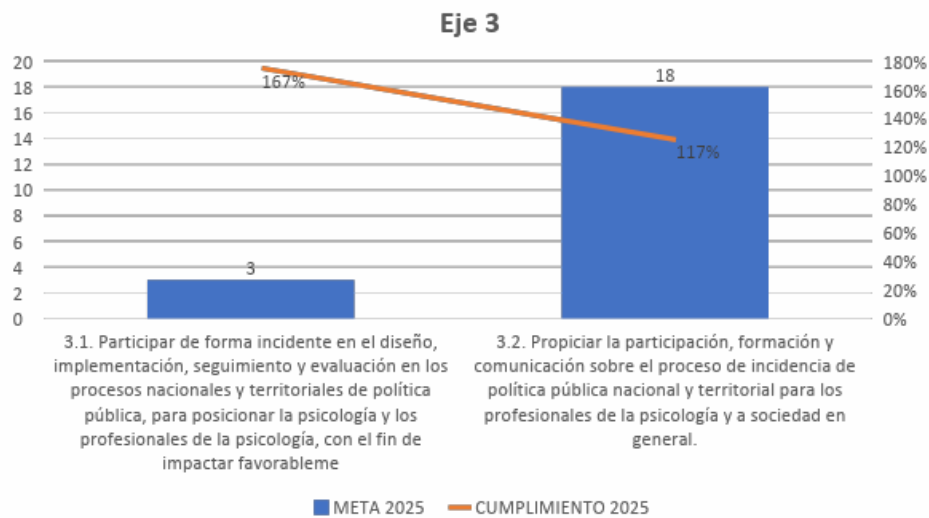
²⁵ Informe de Gestión 2025 – Capítulo Antioquia





Se destacan acciones de formación, articulación institucional y fortalecimiento del ejercicio profesional, generando impacto en los colegiados y en el posicionamiento gremial.

Resultados eje 3



Eje 3 alcanzó un 124 % de cumplimiento, con 26 acciones ejecutadas de 21 programadas. Se fortaleció la participación e incidencia del Colegio en procesos de política pública



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



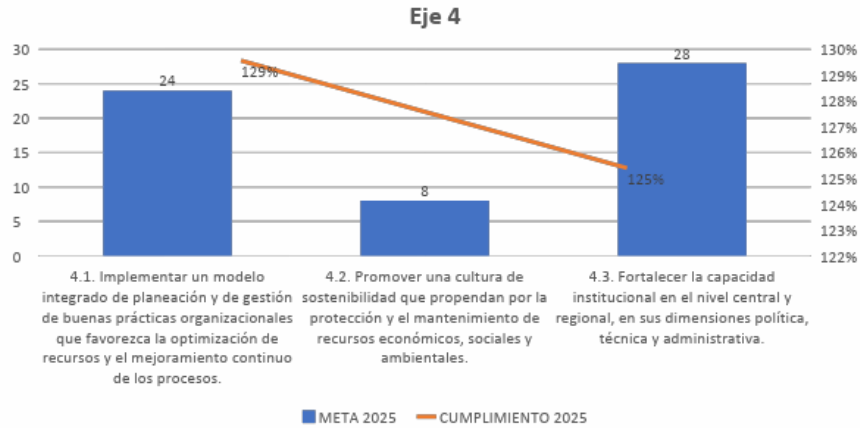
SC-2001331



SI-2002916



Resultados eje 4



El Eje 4 alcanzó un 128 % de cumplimiento, con 77 acciones ejecutadas de 60 programadas.

5.2. Capítulo Bogotá y Cundinamarca²⁶

Los principales resultados de gestión del capítulo se muestran en las siguientes tablas:

Resultados eje 1

| Estrategia | #Actividades Planeadas | #Actividades Ejecutadas | Cumplimiento |
|--|------------------------|-------------------------|--------------|
| Realizar cabildos en pro del fortalecimiento de las redes articuladoras en materia de política pública y normativa, con posibilidades de financiación de proyectos con las secretarías distritales, departamentales, municipales y entidades relacionadas. DASC - Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital. | 5 | 7 | 140 % |
| Ejecutar encuentros con la comunidad académica de instituciones con incidencia en la región. (Encuentro recién egresados y próximos a graduarse). | 2 | 2 | 100 % |
| Desarrollar una mesa de trabajo sobre Política Pública Salud Mental (gobiernos municipales) | 2 | 2 | 100 % |
| Operacionalizar y socializar un concepto técnico desarrollado por el Colegio y de relevancia para el gremio. | 1 | 1 | 100 % |
| Desarrollar un directorio que recoja la oferta pública y privada en materia de atención y prestación de servicios de salud mental habilitados en Bogotá y Cundinamarca. | 1 | 1 | 100 % |
| Desarrollar una convocatoria en alianza con Ascofapsi para seleccionar y financiar proyectos de investigación e innovación enfocados en la caracterización de la atención psicológica en Bogotá y Cundinamarca. El propósito es identificar fortalezas y áreas de mejora en los servicios psicológicos, con el fin de generar recomendaciones que contribuyan al desarrollo y mejora continua de la atención psicológica en la región. | 0 | 0 | 0 % |
| Ejecutar un encuentro con Tribunales para colegiados activos del Capítulo Bogotá y Cundinamarca. | 1 | 1 | 100 % |
| Diseño de una estrategia o campaña comunicativa con el fin de posicionar el rol del psicólogo y las acciones del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic en la región. | 1 | 1 | 100 % |
| Promulgar y apoyar la gestión de convocatoria para Representantes de Campos del Capítulo Bogotá y Cundinamarca la cual es permanente. | 4 | 4 | 100 % |
| Realizar seguimiento a la gestión de los representantes de campo del Capítulo, con el apoyo de la coordinación de campos de la Junta capitular. | 4 | 4 | 100 % |

El Eje 1 alcanzó un cumplimiento promedio del 94%, lo que evidencia que la mayoría de las actividades planificadas se ejecutaron de manera efectiva. Ocho de las diez actividades

²⁶ Informe de Gestión 2025 – Capítulo Bogotá y Cundinamarca



alcanzaron un cumplimiento del 100%, demostrando un alto nivel de logro frente a los objetivos planteados.

Resultados eje 2

| Estrategia | #Actividades Planeadas | #Actividades Ejecutadas | Cumplimiento |
|--|------------------------|-------------------------|--------------|
| "Explorando los horizontes de la Psicología: Una visión integral de sus campos disciplinares y profesionales": Realizar una charla bimensual en la que cada campo por cada mes, con la participación del representante vigente, socialice las últimas tendencias del campo disciplinar a nivel nacional e internacional. | 5 | 4 | 80 % |
| Realizar pronunciamientos o eventos significativos con relación a fechas conmemorativas de temas de interés para la psicología. | 3 | 2 | 67 % |
| Transferir tres (3) herramientas elaboradas en conjunto con los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología que contengan material técnico estandarizado relacionado con la deontología, para uso y difusión en los procesos de formación académica de instituciones con actuación en formación en Bogotá y Cundinamarca. | 3 | 0 | 0 % |
| Realizar encuentros de colegaje y dialogo disciplinar en cabeza de los campos disciplinares y profesionales del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic. | 3 | 2 | 80 % |
| Realizar encuentros por Campos disciplinares y profesionales con temáticas de interés. | 3 | 3 | 100 % |
| Desarrollar diplomados, cursos cortos u oferta de formación como objeto de cualificación para los profesionales y estudiantes de psicología. | 3 | 6 | 200 % |
| Gestionar el evento de reconocimiento día del Psicólogo y entrega de premios regionales | 1 | 1 | 100 % |
| Generar diferentes convenios con universidades y entidades públicas y privadas con beneficio para los colegiados del Capítulo Bogotá y Cundinamarca apoyando los lineamientos para poder extenderlos a nivel nacional. | 2 | 4 | 200 % |
| Participar en convocatorias de entidades de orden nacional e internacional para la gestión de recursos y ejecución de proyectos de acuerdo con las capacidades técnicas y disciplinares. | 1 | 4 | 400 % |
| Gestionar la elaboración y formalización oportuna de las actas de las Juntas de Gestión según lineamientos institucionales. | 11 | 11 | 100 % |
| Desarrollar la Asamblea Capitular | 1 | 1 | 100 % |

El Eje 2 alcanzó un cumplimiento promedio de aproximadamente 130%, lo que evidencia un desempeño sobresaliente en la ejecución de las actividades planificadas. Cuatro de las actividades se cumplieron totalmente, mientras que dos superaron ampliamente lo previsto, alcanzando un 200%, y una incluso llegó al 400%, reflejando esfuerzos adicionales que generaron un valor agregado significativo para el eje.

Aunque una actividad no se ejecutó y otra alcanzó un 67%, el balance general muestra un nivel de cumplimiento muy alto, destacando tanto la efectividad de la gestión como la capacidad del equipo para ir más allá de los objetivos planteados.

Resultados eje 4

| Estrategia | #Actividades Planeadas | #Actividades Ejecutadas | Cumplimiento |
|---|------------------------|-------------------------|--------------|
| Gestionar la elaboración y formalización oportuna de las actas de las Juntas de Gestión según lineamientos institucionales. | 11 | 11 | 100 % |
| Desarrollar la Asamblea Capitular | 1 | 1 | 100 % |

El Eje 4 alcanzó un cumplimiento total del 100%, demostrando que todas las actividades planificadas se llevaron a cabo de manera efectiva y conforme a lo previsto.



Reporte proyectos meritorios a cargo del capítulo

a) Cabildeo y Vocería de Colegiados

Objetivo del proyecto

Fortalecer la representación y visibilidad de los psicólogos del Capítulo Bogotá y Cundinamarca mediante la convocatoria de conferencistas sobre temas de interés y la realización de Encuentros Express en diversas entidades, promoviendo la función pública de la psicología en diferentes sectores públicos, privados y académicos.

Resultados alcanzados:

1. Posicionar la función pública de Colpsic en diversas instituciones y entidades con el fin de sensibilizar sobre la importancia de la psicología en estos contextos y promover el desarrollo de políticas públicas y privadas que reconozcan y fortalezcan la labor del psicólogo.

2. Generar espacios de actualización para los psicólogos del Capítulo, facilitando el intercambio de ideas y el fortalecimiento de relaciones profesionales entre los miembros del gremio y las instituciones que requieren de sus servicios.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$27.800.000), se ejecutaron \$12.427.050. Esta ejecución parcial se explica porque varios de los espacios y actividades programadas fueron asumidos directamente por las entidades participantes, lo que redujo considerablemente los costos previstos.

b) Fortalecimiento de campos Disciplinarios y Profesionales

Objetivo del proyecto

Fortalecer el conocimiento científico y el desarrollo profesional de los psicólogos y psicólogas del Capítulo Bogotá y Cundinamarca, a través de la participación de expertos y la organización de encuentros de colegaje entre los profesionales de los diferentes campos de la psicología.



Resultados alcanzados

1. Promover el intercambio de conocimientos y experiencias científicas entre los diferentes campos de la psicología.
2. Fomentar la construcción de redes profesionales y la colaboración interdisciplinaria.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$10.800.000), se ejecutaron \$4.408.950. Esta ejecución parcial se explica debido a la baja participación de los representantes frente a la realización de los encuentros y actividades encaminadas al fortalecimiento de los campos disciplinares y profesionales.

c) Fortalecimiento Empresarial – Emprendimiento

Objetivo del proyecto: Madurar las iniciativas empresariales inscritas de profesionales de la psicología.

Actividades realizadas

1. Actividades masivas, enfocadas en generar capacidades empresariales en los colegiados, quienes a través de diferentes temáticas recibieron formación de alto valor en temáticas afines con el modelo de negocio.
2. Actividades individuales de acompañamiento con distintos profesionales, a quienes se les aplicaba un proceso de diagnóstico verbal, de dónde se desprendió un plan de intervención personalizado, el cual se fue cumpliendo de acuerdo, a los meses de acompañamiento que se acordaron con el Colegio. Este tipo de acompañamiento permitió que cada uno de los profesionales tuviera la posibilidad de recibir asesorías individualizadas, con resultados concretos y tareas específicas.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$27.800.000), se ejecutaron \$25.569.400. Esta ejecución parcial se explica debido a la disminución de profesionales inscritos en el proyecto, lo que redujo considerablemente los costos previstos.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



d) Impulso Profesional – Programa de Mentoría

Objetivo del proyecto

Implementar y desarrollar un programa integral de mentoría, orientado a proporcionar apoyo y acompañamiento tanto a los psicólogos recién egresados como a los profesionales con experiencia que deseen fortalecer su perfil, promoviendo su crecimiento profesional y personal en los primeros años de su práctica.

Resultados alcanzados

A lo largo del año 2025 se logró acompañar a **7 profesionales** en este proceso de la mano de 6 mentores en las siguientes áreas: Empleabilidad y Elaboración de hoja de vida; Instrumentos de evaluación; Habilitación de servicios; Diseño de historia clínica e informes de evaluación en psicología; Investigación en Psicología; Prestación y cobro de servicios profesionales.

Objetivos alcanzados

1. Proporcionar un acompañamiento personalizado permitiendo a los participantes enfrentar los desafíos prácticos de su carrera, incluyendo la gestión de casos, toma de decisiones éticas, y estrategias para el desarrollo de su práctica profesional.
2. Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos entre psicólogos.
3. Desarrollar habilidades profesionales clave para el fortalecimiento del perfil profesional.
4. Fortalecer y promover el desarrollo de redes profesionales y colaboraciones entre los profesionales.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$27.800.000), se ejecutaron \$10.842.725. Esta ejecución parcial se explica debido a una disminución significativa en el número de mentorandos participantes en este proyecto.

e) Observatorio de la Psicología en América Latina – OPAL

Objetivo del proyecto

Consolidar a OPAL como una herramienta clave para el desarrollo de la psicología en América Latina para mejorar el alcance de la plataforma OPAL y para contribuir a los objetivos estratégicos en la región, promoviendo desde el desarrollo científico un desarrollo humano sostenible y la cohesión social.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



Resultados alcanzados

1. Durante el curso del proyecto, OPAL logró los siguientes avances en la establecimiento y fortalecimiento de alianzas con instituciones referentes en la región.
 - Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic).
 - Universidad Nacional de Colombia (UNAL).
 - Universidad del Rosario.
 - Federación de Psicólogos de Venezuela.
 - Unión Internacional de Ciencias Psicológicas (IUPsyS).
2. Ampliación de la base de datos del portal web: En 2025 se logró la búsqueda, validación y publicación de 560 nuevos registros en el Portal de Datos de OPAL que representan un aumento del 55% en los datos y corresponden al 100% de los 21 países Latinoamericanos registrados por OPAL.
3. Publicación de los siguientes Informes:
 - Informe "Tarjetas Profesionales y el Ejercicio de la Psicología en Colombia | 2022-2024".
 - Informe "Cómo nos ven. Percepción Pública de la Psicología en Colombia"
4. Capacitación de personal OPAL:
Programa OPAL | Voluntariado 2025
5. Optimización de la plataforma Digital: Con el objetivo de desarrollar nuevas funcionalidades en el sitio web de OPAL, así como de optimizar la experiencia de los usuarios en el portal web se contrató a la firma UNIVERSE HUB SAS para llevar a cabo el proceso de rediseño y ajuste de la interfaz de la página web.
6. Participación en el evento "Encuentro de Investigadores en Ciencias del Comportamiento y Psicología Experimental (EICoPE) 2025" La participación de OPAL se centró en hacer un cubrimiento del evento, durante el cual se llevaron a cabo entrevistas a los profesores y estudiantes participantes. Las entrevistas están siendo editadas y ajustadas para su publicación en las redes del laboratorio.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$50.000.000), se ejecutaron el 100% de los recursos asignados y conforme a la planeación del proyecto para el presente año.

f) Línea de investigación y convocatoria de investigación

No se desarrolló en la vigencia que se informa.

g) Proyecto Prevención del Suicidio

Objetivo del proyecto

Fortalecer las competencias de profesionales de psicología, salud, trabajo social y ámbitos comunitarios para la identificación, prevención y abordaje de comportamientos de riesgo en niños, niñas y adolescentes desde un enfoque integral y contextual.



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



Resultados alcanzados

- **Diplomado:** Inscripciones de 498, de los cuales 230 en promedio asistían a las sesiones y por cumplimiento mínimo del 80%, se emitieron 166 constancias de participación. El impacto geográfico permitió abarcar entre municipios 128 alrededor del país de 19 Departamentos
- **Concurso:** Se logró llegar a varios municipios a nivel nacional que se consolidó en 91% de Cundinamarca y el resto de otros departamentos, quedando los tres primeros puestos en municipios de Cundinamarca. Participaron 41 Instituciones educativas y centros culturales, llegando a más de 328 estudiantes y comunidad artística, indirectamente número similar de familias.
- **Jornadas de capacitación:** Permitted impactar a 200 profesionales del Capítulo Caldas Cumanday.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$62.000.000), se ejecutaron \$33.810.450. Esta ejecución parcial se explica debido a la dificultad con los tiempos de ejecución del presupuesto y las actividades estipuladas dentro del proyecto.

h) Observatorio Colombiano de Factores de Riesgo Psicosocial – Obcofapsi

El Observatorio Colombiano de Factores Psicosociales OBCOFAPSI es una iniciativa de largo aliento que se mantiene viva desde el momento de su creación con el apoyo del Capítulo Bogotá y Cundinamarca y el Colegio Colombiano de Psicólogos en el año 2021 y a la fecha cuenta con 537 afiliados.

Objetivo del proyecto

Consolidar el Observatorio Colombiano de Factores Psicosociales en la comunidad académica, profesional y demás grupos de interés.

Resultados alcanzados

| Actividad | Responsable | Cronograma | Indicador | Meta | Estado |
|---|---|----------------------------------|---|----------------|------------------------|
| Continuar participando activamente en el Comité 9 USN: Tema actualización GTC-45: - Liderar la actualización de la norma GTC-45 en lo relacionado con la matriz de peligros psicosociales. | Directora del Observatorio Subdirectora Observatorio Comité técnico | Febrero 15- noviembre 15 de 2025 | Concepto técnico para la valoración del riesgo. Matriz de peligros psicosociales en la norma GTC-45. | Noviembre 2025 | En proceso |
| Participar en el Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo, a través del Simposio: <i>Factores psicosociales en el ámbito laboral: avances normativos y de investigación para su gestión.</i> | Directora del Observatorio Subdirectora Observatorio Comité Técnico conformado para organización Simposio | Febrero a abril de 2025 | Certificado de participación en el Congreso | Abril 30, 2025 | Ejecutado ¹ |
| Participar en el proceso de validación del protocolo para la determinación de origen de las patologías derivadas del estrés, en el marco del convenio 442 de 2024 entre la OISS y el Ministerio de Trabajo. | Directora del Observatorio Subdirectora Observatorio | Febrero 19 de 2025 | Certificado de participación ² | Abril 30, 2025 | Ejecutado |



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331



SI-2002916



| Actividad | Responsable | Cronograma | Indicador | Meta | Estado |
|---|---|-------------------|---|---------------------|-----------|
| Participar en el congreso de seguridad y salud del Ministerio del trabajo | Directora del Observatorio Subdirectora Observatorio | Noviembre de 2025 | Certificado de participación ³ | Diciembre 5 de 2025 | Ejecutado |

| Actividad | Responsable | Cronograma | Indicador | Meta | Estado/Resultado |
|---|---|---------------------------------|--|--------------------|-------------------------------|
| Diseñar en convenio con la Asociación de Psicólogos del Perú, un conversatorio a nivel latinoamericano, sobre los aportes de la Psicología de la Seguridad a la Prevención de Riesgos Laborales (Homenaje al Dr. Ruben Ardila Ardila. | Directora del Observatorio Asesor Senior Observatorio Asesor estadístico y epidemiológico Equipo de conferencistas | Enero 15- Febrero 13 de 2025 | Listado de participantes en el Conversatorio | Febrero 13 de 2025 | Ejecutado 80 participantes |
| Diseñar y desarrollar el curso sobre "Vigilancia Epidemiológica en Riesgos Psicosociales" ⁴ | | Enero-Abril de 2025 | Listado de participantes en el curso | Mayo de 2024 | Ejecutado/38 participantes |
| Participar en diferentes eventos académicos a los que sea invitado el Observatorio Colombiano de Factores Psicosociales: | Directora del Observatorio Asesor Senior del Observatorio | Enero-Junio de 2025 | Certificaciones de participación | Junio de 2025 | 80 participantes |

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$26.795.000), se ejecutaron \$25.895.100.

i) Prevención desde la Crianza

Objetivo del proyecto

Brindar capacitación y sensibilización en salud mental a docentes, padres, madres y estudiantes de los municipios de Cundinamarca, con el fin de fomentar una mayor comprensión, prevención y manejo de las problemáticas relacionadas con la salud mental en los entornos educativos y familiares.



Resultados alcanzados

A lo largo del año 2025 se logró acompañar **19 espacios** en los diferentes municipios de Cundinamarca y a diferente tipo de población, logrando así los siguientes objetivos.

1. Diseñar y ejecutar talleres prácticos y dinámicas educativas para docentes, padres y madres sobre la importancia de la salud mental, el manejo del estrés, la prevención de trastornos emocionales y el apoyo emocional en el hogar y en las aulas.
2. Desarrollar charlas informativas para estudiantes de diferentes niveles educativos, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de cuidar su salud mental, identificar señales de alerta y conocer los recursos disponibles para buscar ayuda.
3. Fomentar la creación de redes de apoyo y espacios de acompañamiento entre los participantes de los talleres y charlas, que les permita compartir experiencias, conocimientos y herramientas para fortalecer la salud mental en las comunidades educativas de los municipios de Cundinamarca.

Aspectos presupuestales

Del presupuesto total asignado para la vigencia 2025 (\$20.000.000), se ejecutaron \$4.306.616. Esta ejecución parcial se explica debido a una disminución significativa en el número de solicitudes atendidas durante este año.

5.3 Capítulo Boyacá²⁷

Resultados eje 1

En el 2025 se adelantó el quinto encuentro de programas de psicología Colpsic Boyacá – Casanare, el evento contó con la participación de más de 200 asistentes y tuvo lugar en la ciudad de Sogamoso.

En este mismo periodo se adelantaron 8 eventos presenciales e híbridos, impactando más de 400 futuros profesionales en Psicología con temas relacionados con Tarjetas Profesionales, ReTHUS y Colegiatura.

²⁷ Informe de gestión 2025 – Capítulo Boyacá



Resultados eje 2

Durante la vigencia el capítulo adelantó 7 eventos sin costo para profesionales de la psicología de la región y profesionales de otras áreas en salud mental y 6 eventos con cobro alcanzando ingresos por \$ 30.826.000

Resultados eje 3

El presidente del capítulo participó de 8 convocatorias a los comités de salud mental realizadas por entes municipales y departamentales.

Resultados eje 4

Durante el 2025 el capítulo desarrolló su asamblea regional, adelantó 5 reuniones de junta de gestión y realizó un evento descentralizado para la celebración del día del psicólogo en las ciudades de Tunja, Duitama, Yopal y Soata.

5.4 Capítulo Caldas²⁸

Resultados eje 1

Durante la vigencia el capítulo adelanto 2 eventos relacionados con difusión del requisito de tarjeta profesional impactando a 72 profesionales de la región.

Resultados eje 2

En 2025 el capítulo adelanto 40 eventos de formación 4 con cobro y 36 sin cobro para colegiados y no colegiados de la región los cuales contaron con más de 700 participantes.

La Alcaldía de Manizales realizó dos reconocimientos al Colegio a través del capítulo por su aporte al fortalecimiento de la salud mental y articulación intersectorial para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

También en la vigencia que se informa la Red de Prevención del Suicidio de Caldas otorgó reconocimiento al capítulo por su liderazgo en la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio en el departamento.

Resultados eje 3

Durante el 2025 la presidencia de la Junta de gestión y los integrantes de esta mantuvieron su participación incidente en política pública con su vinculación a 81 reuniones de los comités que se muestran en la siguiente imagen:

²⁸ Informe de Gestión 2025 – Capítulo Caldas



PARTICIPACIONES EN COMITÉS CAPÍTULO CUMANDAY CALDAS

- 1) Comité Articulador de prevención de violencia de género Ley 1146 de Manizales
- 2) Comité Articulador de prevención de violencia de género Ley 1146 de Villamaría
- 3) Comité Municipal de Salud Mental y Drogadicción
- 4) Comité Consejo Departamental de Salud Mental de Caldas
- 5) Red de Prevención del Suicidio de Manizales
- 6) Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo - COLOSST
- 7) Comité Seccional de Seguridad y Salud en el Trabajo - COSESST
- 8) Comité Departamental para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento de Caldas

Resultados eje 4

El capítulo desarrolló su asamblea de la vigencia 2025 presentando a los colegas colegiados de la región los resultados de su gestión y plan de trabajo y adelanto 12 reuniones de Junta de Gestión dando estricto cumplimiento a las funciones previstas en los estatutos vigentes.

5.5 Capítulo Eje Cafetero²⁹

Resultados eje 1

La siguiente tabla muestra los resultados de gestión de capítulo para la vigencia que se informa

| ACTIVIDADES 2025 | | | |
|------------------|---|------|----------------|
| EJE | ACCIÓN | META | % CUMPLIMIENTO |
| EJE 1 | Ejecutar 3 acciones en el año relacionadas con incidencia política y normativa para mantener la representación única y legítima del gremio de psicólogos. | 6 | 200% |
| | Realizar 12 eventos de campos que abarquen diferentes temas de necesidades de actualización académica | 16 | 133% |
| | Realizar 2 eventos sobre habilitación de consultorios | 1 | 50% |
| | Realizar 5 eventos sobre expedición de Tarjeta Profesional en Instituciones de Educación Superior y entidades públicas o privadas | 6 | 120% |
| | Realizar Asamblea Capitular del año | 1 | 100% |
| | 4 asistencia a mesas de salud mental de los departamentos de Risaralda y Quindío | 6 | 150% |
| | Ejecutar 1 Congreso Regional conformado con 5 conferencias en materia de fundamentación ética del ejercicio profesional en todos los campos de la psicología. | 1 | 100% |
| | Diseño y ejecución de 2 conversatorios en conjunto con los Tribunales Deontológicos y Bioéticos | 1 | 50% |
| | 4 presencia en eventos gubernamentales | 6 | 150% |
| | Realizar 3 eventos sobre divulgación dual de la Psicología con otras entidades | 3 | 100% |

²⁹ Informe de gestión 2025 – Capítulo Eje Cafetero



Se destacan cumplimientos superiores al **100%** en acciones estratégicas como incidencia política y normativa, eventos académicos, participación en mesas de salud mental y presencia en eventos gubernamentales lo que evidencia una gestión activa, articulada y con alto nivel de posicionamiento institucional en la región.

Resultados eje 2

| EJE | ACCIÓN | N EVENTOS | % CUMPLIMIENTO |
|--------------|---|-----------|----------------|
| EJE 2 | Realizar 12 eventos de campos y diferentes temas de necesidades de actualización académica | 14 | 116% |
| | realizar 2 acciones sobre competencias éticas de acuerdo a ley 1090 | 2 | 100% |
| | Realizar 8 acciones (Una por representante de campo) | 9 | 112% |
| | Realizar 1 Diplomado- 3 cursos- 2 talleres con cobro | 7 | 116% |
| | Realizar 2 acciones de representantes de campo en proyectos y programas de interes nacional o internacional | 2 | 100% |
| | realizar 2 convenios con establecimientos comerciales y academicos | 1 | 50% |
| | Ejecutar 1 evento con ética Psicologica | 1 | 100% |
| | Realizar 2 eventos de bienvenida al gremio a recién egresados y colegiados | 2 | 100% |
| | Participar en 2 convocatorias con proyectos | 2 | 100% |
| | realizar un evento de empleabilidad en cooperación con entidades regionales y/o nacionales | 1 | 100% |

Durante el 2025 el capítulo mostró una gestión activa, articulada y con impacto en formación académica, ética profesional, participación gremial y empleabilidad. El único indicador por debajo de la meta corresponde a la formalización de convenios, el cual puede priorizarse estratégicamente para el siguiente año.

Resultados eje 4

Durante el 2025 el capítulo desarrolló su asamblea capitular presentando los resultados de la gestión y planes de trabajo a los colegiados de la región, adelanto las sesiones de Junta de Gestión y fortaleció el reconocimiento de entidades externas con participación en diferentes escenarios de divulgación de temas relacionados con la Psicología, la salud mental, el bienestar, suicidio, entre otros.

5.6 Capítulo Huila y Amazonia³⁰

Resultados eje 1

La siguiente imagen nos muestra el desempeño del capítulo en este eje del plan de desarrollo para la vigencia que se informa:

³⁰ Informe de gestión 2025 – Capítulo Huila y Amazonia



| Eje 1 Consolidado | | | |
|---|------------------------|-----------|--------------|
| Proceso SIG | Componente | Indicador | Cumplimiento |
| Posicionar y visibilizar al Colegio Colombiano de Psicólogos | Registro Profesionales | 5 | 100% |
| | Asamblea | 5 | 100% |
| Salvaguardar la función pública de expedir tarjetas profesionales | Expedición TP | 3,5 | 70% |
| | Colegiaturas | 4 | 80% |
| Fortalecer las competencias éticas de los psicólogos | Tribunales | 4 | 80% |

Resultados eje 2

En el fortalecimiento de la naturaleza gremial, la siguiente gráfica muestra el cumplimiento del capítulo para la vigencia:

| Eje 2 Consolidado | | | |
|--|-------------------------------|-----------|--------------|
| Proceso SIG | Componente | Indicador | Cumplimiento |
| Posicionar y fortalecer campos disciplinares | Campos, Programas y Proyectos | 5 | 100% |
| | Día del Psicólogo | 5 | 100% |
| | Formaciones Pagas | 5 | 100% |
| | Formaciones Gratuitas | 5 | 100% |
| Contribuir a la calidad de los psicólogos | Convenios y Alianzas | 5 | 100% |
| | Eventos gremiales | 5 | 100% |
| | IES | 5 | 100% |
| | Estrategias gremiales | 5 | 100% |

Resultados eje 3

Las actividades de participación incidente en políticas públicas del capítulo se muestran en la siguiente gráfica:



| Eje 3 Consolidado | | | |
|---|-----------------------------------|-----------|--------------|
| Proceso SIG | Componente | Indicador | Cumplimiento |
| Participar de forma incidente de política pública | Comites Salud Mental | 5 | 100% |
| | Mecanismos Articuladores | 5 | 100% |
| | Consejos Departamentales | 5 | 100% |
| | Acompañamiento escenario Regional | 5 | 100% |

Como aspecto a destacar de la vigencia, el capítulo extendió la cobertura hacia los departamentos de Vaupés y Amazonas, con participación en el Consejo de Salud Mental, consolidando la representación institucional en estos territorios estratégicos.

Resultados eje 4

La siguiente gráfica nos muestra los ingresos y gastos asociados a las iniciativas de formación y visibilización adelantadas en el capítulo para el 2025:

| Ingresos | |
|--|---------------|
| Descripción | Total |
| II Encuentro regional de competencias socioemocionales | \$ 41.943.709 |
| Curso Dua y Piar | |
| Curso de profundización educar las emociones | |
| Diplomado en psicología clínica | |
| Primeros auxilios psicológicos | |

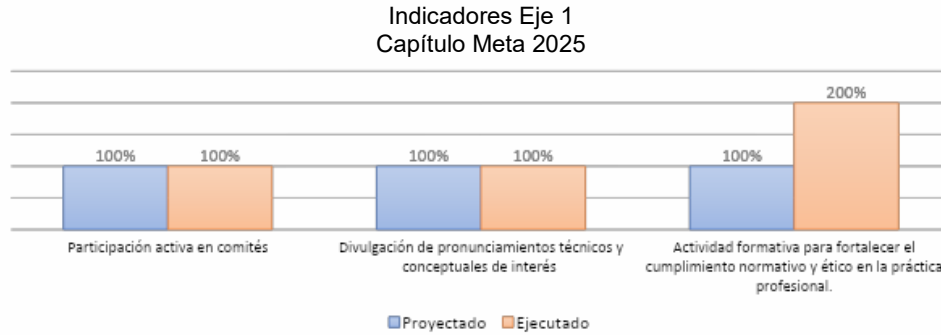
| Gastos | |
|--|---------------|
| Descripción | Total |
| Proyecto encuentro regional salud mental | \$ 55.189.346 |
| Formaciones (diplomados, seminarios, talleres) | |
| Día del psicólogo capítulo Huila y Amazonia | |
| | |



5.7 Capítulo Meta y Orinoquia³¹

Resultados eje 1

La siguiente gráfica muestra el cumplimiento del capítulo durante la vigencia:



El cumplimiento de los indicadores se da por la participación en los siguientes comités:

- Comité Intersectorial Ejecutor del Mecanismo Articulador (Secretaría de la mujer de Villavicencio)
- Consejo Departamental de Convivencia Social y Salud Mental (Secretaría de salud del Meta)
- Comité Municipal de Salud Mental (Secretaría de salud de Villavicencio)

La producción de dos comunicados de interés profesional relacionados con ética y crianza y la difusión de la nueva política de Salud Mental 2024 – 2033 y la realización de 3 eventos dirigidos a los profesionales de la Psicología del capítulo relacionadas con ética profesional y cumplimiento normativo.

Resultados eje 2

La siguiente gráfica nos muestra el cumplimiento en el fortalecimiento de la naturaleza gremial del colegio alcanzado por el capítulo en el 2025:



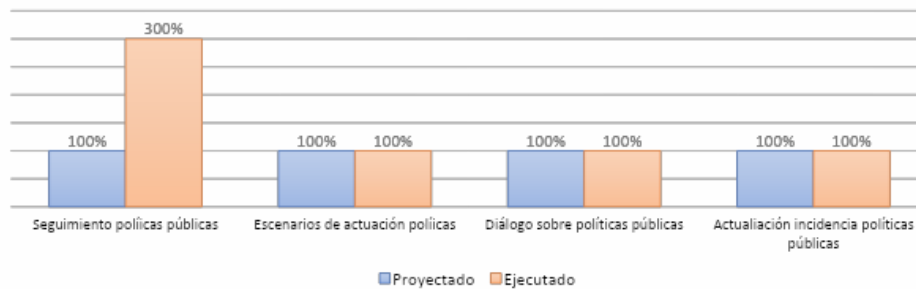
³¹ Informe de Gestión 2025 – Capítulo Meta y Orinoquia



Se trabajó en la vinculación de profesionales de la psicología a los campos disciplinares y profesionales logrando el acompañamiento de 9 nuevos colegas en este importante grupo de interés para el Colegio, se realizaron 10 eventos de formación relacionados con atención a víctimas de violencia sexual, evaluación neuropsicológica forense, entre otros temas.

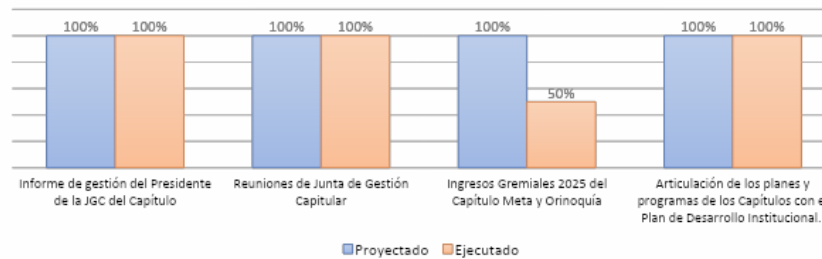
Resultados eje 3

La siguiente gráfica muestra los resultados de la participación incidente en la formulación de políticas públicas desde el capítulo en la vigencia que se informa:



Resultados eje 4

En este eje el capítulo desarrolló su asamblea capitular en el mes de abril de 2025 y cumplió con las 10 sesiones de junta de gestión programadas para la vigencia, la junta gestionó ingresos por 23 millones alcanzando el 50% de lo proyectado para la vigencia, la siguiente gráfica muestra los indicadores asociados:



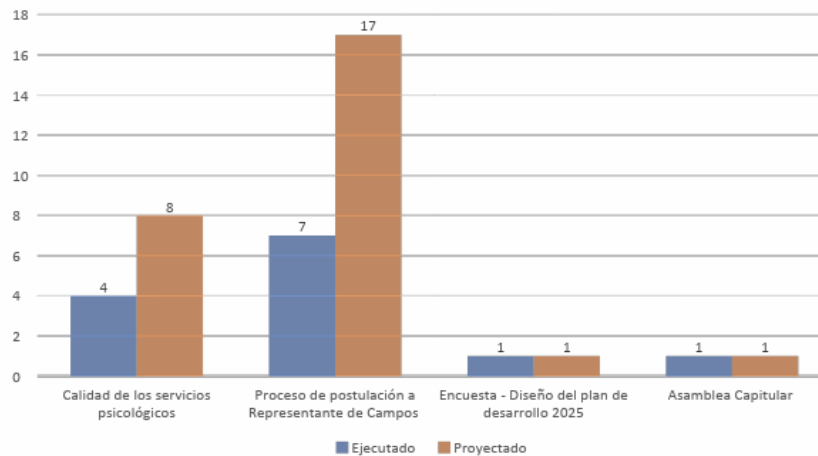
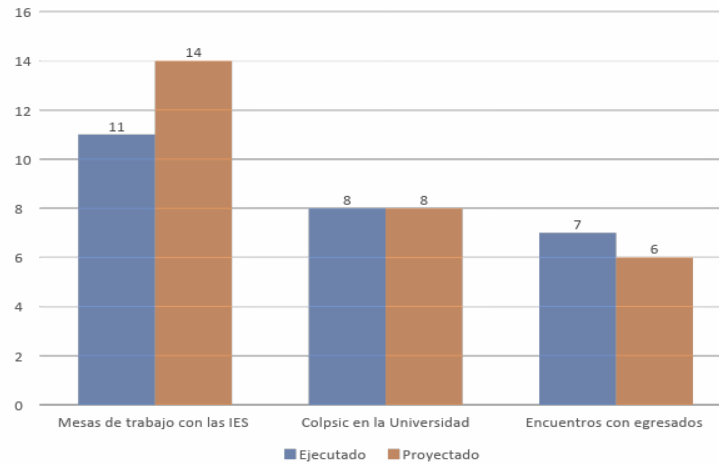
5.8 Capítulo Santander³²

Resultados eje 1

Durante la vigencia el capítulo adelantó 11 mesas de trabajo con diferentes IES, 7 encuentros con egresados y 8 conferencias sobre expedición de tarjeta profesional y ejercicio legal de la profesión dentro de la jurisdicción del capítulo, acompañó el proceso de recolección de datos para la formulación del plan estratégico 2026 – 2030, entre otros, las siguientes imágenes muestran el nivel de cumplimiento alcanzado para este eje:

³² Informe de gestión 2025 – Capítulo Santander





Las actividades desarrolladas contaron con el apoyo de la Dirección del Tribunal Deontológico y Bioético y los Programas de Psicología

Resultados eje 2

En el fortalecimiento gremial, el capítulo cumplió y excedió las proyecciones para la vigencia, realizando 9 webinars, 17 acciones formativas sin cobro, organizó 2 simposios, presentó 2 propuestas de servicios en psicología y adelantó el día del psicólogo de forma descentralizadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja y Cucuta.

También promovió la iniciativa de visibilización gremial con actividades como conversatorios sobre psicología desde las regiones, adelantó 17 mesas de trabajo y el primer encuentro departamental de semilleros en investigación en violencias como se observa en la siguiente gráfica



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C., Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70

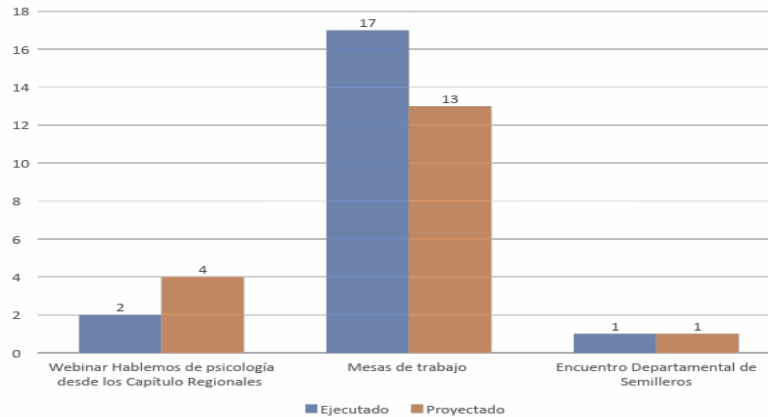


SC-2001331



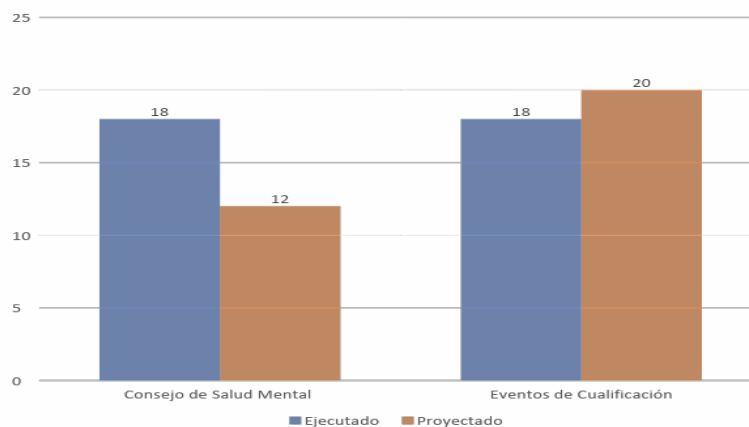
SI-2002916





Resultados eje 3

Durante la vigencia que se informa, el capítulo participo de 18 convocatorias a consejos de salud mental y gestionó múltiples cupos para formación y actualización de profesionales de la psicología como se evidencia en la siguiente gráfica:



Resultados eje 4

En el 2025, el capítulo trabajó de manera constante por obtener ingresos gremiales en sus actividades regionales así adelantó 9 actividades de formación con un recaudo por 108 millones, intensificó su campaña de colegiaturas logrando que 118 colegas renovarán o se vincularan con el Colegio y prestó servicios de asesoría por 998 mil pesos, todas estas actividades fueron desarrolladas con el apoyo profesionales de la psicología y colegiados.



5.9 Capítulo Tolima³³

Resultados eje 1

La siguiente imagen muestra la gestión del capítulo para la vigencia



Del total de 11 iniciativas o metas se ejecutaron 9 alcanzando un desempeño del 91% para este eje.

Resultados eje 2

Las iniciativas de fortalecimiento gremial del capítulo alcanzaron los resultados que se muestran en la siguiente imagen:



Como se observa en la imagen se implementaron 28 de las 32 acciones proyectadas para el 2025.

Resultados eje 3

Las actividades asociadas a participación incidente en escenarios de formulación de políticas públicas tuvieron un 100% de cumplimiento en el capítulo para la vigencia que se informa, como se puede evidenciar en la siguiente imagen:



³³ Informe de gestión 2025 – Capítulo Tolima



Resultados eje 4

En el fortalecimiento organizacional y desarrollo sostenible, el capítulo durante la vigencia adelantó 4 iniciativas con los resultados que se muestran en la siguiente imagen:



El capítulo desarrolló su asamblea 2025, y su junta de gestión tuvo 8 reuniones durante la vigencia.

5.10 Capítulo Valle³⁴

Resultados eje 1

El capítulo adelantó 6 eventos relacionados con la divulgación del Manual Deontológico y la promoción del ejercicio ético de la psicología, la siguiente infografía muestra detalles de estos espacios



Resultados eje 2

En el fortalecimiento gremial, la junta de gestión y comités de apoyo gestionaron 32 eventos para los profesionales de la psicología del capítulo, adicionalmente, se gestionó la renovación de 275 colegiaturas como de muestra en la siguiente imagen:



³⁴ Informe de gestión 2025 – Capítulo Valle

Resultados eje 3

| Proceso SIG | Capítulo | Metas | Cumplimiento 2025 |
|---|----------------|-------|-------------------|
| Divulgación de conocimiento en Políticas Públicas | Capítulo Valle | 8 | 100% |
| Apoyo Comités permanentes de P Pública | Capítulo Valle | 13 | 100% |
| Participación Comisión Nacional P Públicas | Capítulo Valle | 6 | 100% |
| Participación en instancias gubernamentales | Capítulo Valle | 120 | 100% |

La gráfica anterior nos muestra la gestión adelantada por el capítulo en las actividades de incidencia en políticas públicas, con 147 iniciativas, se dio cumplimiento al 100% de las mismas.

Resultados eje 4

La siguiente gráfica nos muestra los resultados de fortalecimiento organizacional y espacios en los cuales el capítulo participó durante la vigencia 2025

| Proceso SIG | Metas | Cumplimiento 2025 |
|--|-------|-------------------|
| Reuniones de Junta de Gestión Capitular | 12 | 100% |
| Reuniones con Representantes de Campos | 14 | 100% |
| Reuniones con Tribunal Suroccidente | 4 | 100% |
| Reunión con delegados a instancias gubernamentales | 8 | 100% |
| Reunión con Comités de Apoyo Regional | 6 | 100% |
| Reunión con Redes de Programas de Psicología | 6 | 100% |
| Reuniones con directivos sede central | 13 | 100% |
| Reuniones de Sala Nacional Colegial | 11 | 100% |
| Firma de convenios interinstitucionales | 3 | 100% |



5.11 Capítulo Zona Norte³⁵.

Resultados eje 1

Con 3 iniciativas estratégicas y 6 metas para este eje los resultados alcanzados en el periodo de muestran en la siguiente gráfica:



Estas iniciativas estuvieron enfocadas a la difusión de requisitos legales y éticos para el ejercicio profesional de la psicología, fortalecer el gobierno del Colegio con la para atender las demandas gremiales y la orientación al público general sobre los servicios psicológicos y los mecanismos de protección de sus derechos en este tipo de servicios.

³⁵ Informe de gestión 2025 – Capítulo Zona Norte



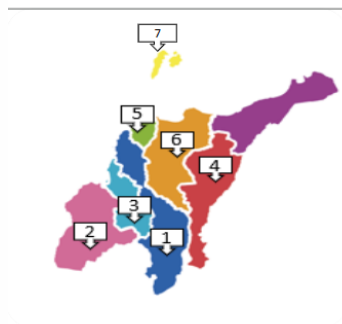
Resultados eje 2

Con 4 iniciativas estratégicas y 15 metas para este eje en el 2025 el capítulo alcanzó un 85% de cumplimiento de sus proyecciones como se muestra en la siguiente tabla:

| Estrategias | Metas | Porcentaje de cumplimiento |
|---|-------|----------------------------|
| 1 Información, educación y comunicación del rol de los profesionales de la psicología en todos los campos de la disciplina , y de las acciones y alcance institucional en torno a la función gremial de Colpsic ante la comunidad psicológica, entidades públicas y privadas, y la comunidad en general. | 10 | 90% |
| 2 Generación y gestión social del conocimiento, a través de acciones de investigación, promoción, divulgación, transferencia y circulación del conocimiento psicológico y experiencias significativas, en alianza con estamentos nacionales e internacionales. | 2 | 100% |
| 3 Desarrollo de programas y proyectos de prestación de servicios en los campos de aplicación de la psicología, con alcance local, nacional e internacional. | 1 | 100% |
| 4 Fortalecer la vinculación con Instituciones de Educación Superior (IES) mediante la remisión de convenios y visitas de promoción, con el fin de ampliar la presencia de Colpsic en el ámbito académico y consolidar alianzas estratégicas. | 2 | 50% |

Resultados eje 3

En las acciones regionales de participación incidente en políticas públicas, se realizaron más de 8 eventos enfatizando el papel central de los profesionales de la psicología en las políticas de salud y bienestar, desde el capítulo se respondió en 9 escenarios territoriales al total de convocatorias a los diferentes comités de salud mental y temas relacionados como se puede observar en la siguiente imagen:



| Consejo ente territorial | No de sesiones |
|---|----------------|
| CDSM Bolívar | 4 |
| CDSM Córdoba | 5 |
| CDSM Cesar | 2 |
| CDSM Distrital y Dptal Atlántico | 6 |
| CDSM Magdalena | 3 |
| Comisión permanente de prevención del suicidio | 4 |
| Comité Abordaje Integral de las violencias por razones de sexo y genero | 5 |
| Comité de drogas - Atlántico | 4 |
| Comité de drogas - Bolívar | 3 |
| Total | 36 |



Resultados eje 4

Durante el 2025 el capítulo desarrolló su asamblea capitular contando con una asistencia de 19 colegas colegiados y 25 invitados, llevó a cabo la celebración del día del psicólogo, desarrolló 6 sesiones de junta de gestión, participó como vocero en diferentes medios de comunicación y ejecutó varios eventos enfocados en el fortalecimiento de competencias profesionales logrando ingresos por más de 70 millones de pesos.

DECLARACIONES FINALES

Todas las evidencias de la gestión recopilada en este informe reposan en los sistemas de indicadores del Colegio, en el caso de los capítulos regionales se tomó de cada uno de los informes anuales de la vigencia y en los Estados financieros.

Este informe ha sido elaborado y revisado por el Consejo Directivo Nacional como órgano de administración del Colegio y cumple con los requerimientos de reporte a entes de vigilancia y grupos de interés del Colegio, el documento se considera como de acceso público según los procedimientos de etiquetado implementados en el sistema de gestión bajo el estándar ISO 27001:2022.

JOSE RAUL JIMENEZ MOLINA
Presidente Consejo Directivo Nacional

YOSNEL TORRES MELLADO
Vicepresidente Consejo Directivo

ELIANA YULIETH QUIROZ GONZALEZ
Miembro Consejo Directivo

MARIA CONSTANZA AGUILAR BUSTAMANTE
Miembro Consejo Directivo

GLORIA DEL CARMEN TOBON VASQUEZ
Miembro Consejo Directivo

SANDRA MILENA RUÍZ GUEVARA
Miembro Consejo Directivo

KATIUSKA CONCEPCIÓN OLIVO MORENO
Miembro Consejo Directivo

NESTOR GALINDO
Miembro Consejo Directivo

